



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 395

Bogotá, D. C., jueves, 27 de abril de 2023

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 013 DE 2022**

(septiembre 28)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio  
de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Buenos días, honorables Representantes, señora  
Ministra, buenos días, bienvenida a la Comisión Sexta.

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la  
sesión los honorables Representantes:**

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Triana Rincón Eduard Alexis.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdóname, Luchito, yo sé que tú estás muy  
relajado con esa música de fondo, a todos nos gusta,  
de hecho, a mí me sirve mucho, pero si nos relajamos  
mucho después. ¡Listo!, por favor, continúe.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Continuamos.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdón, Claudita, es que yo estoy un poco, quiero  
pedir al señor que esta acá, que nos deje iniciar la  
sesión, me da pena, hasta que sumercé no se retire no  
iniciamos la sesión; es que este no es el despacho de  
la Ministra, esta es la Comisión Sexta de la Cámara  
de Representantes, me da una pena con usted. ¡Listo!  
Muchas gracias, ahora sí.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase, por favor, señora Secretaria, informar si  
existe quórum decisorio y deliberatorio.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Presidente, han contestado once (11) honorables  
Representantes de veinte (20), en consecuencia,  
tenemos quórum decisorio.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Existiendo quórum decisorio, entonces, por favor,  
le pido, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -  
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de  
junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Presencial del día miércoles 28  
de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la  
Constitución Política, en concordancia con los  
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en  
desarrollo de:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2022**

(agosto 2)

**-Aprobada-****Presentada por los honorables Representantes:**

*Daniel Carvalho Mejía, Luis Carlos Ochoa Tobón y  
Pedro Baracutao García Ospina.*

Cítese a Debate de Control Político en la  
Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al  
Ministro de Transporte, *Guillermo Reyes González*;  
a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible,  
*María Susana Muhamad*; a la Ministra de Minas y  
Energía, *Irene Vélez Torres*; y la Directora General  
del Ideam, *Yolanda González Hernández*; con el  
objeto de que expliquen las acciones adelantadas  
por cada entidad respecto de la contaminación y la  
mala calidad del aire en las ciudades capitales del  
país producto de las emisiones por fuentes móviles,  
para lo cual se solicita que respondan al cuestionario  
anexo.

**1. MINISTERIO DE TRANSPORTE**

a) De acuerdo a sus competencias y  
responsabilidades qué plan de trabajo,  
presupuesto, cronogramas, programas,  
proyectos y actividades han realizado para  
el cumplimiento de la Ley 2251 de 2022,  
por el cual se dictan normas para el diseño  
e implementación de la política de seguridad  
vial con enfoque de sistema seguro y se dictan  
otras disposiciones -Ley Julián Esteban.

Favor enviar información en formato de  
datos abiertos.

- b) De acuerdo a sus competencias y  
responsabilidades de la Ley 1972 de 2019  
qué acciones, indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos y  
actividades han realizado. Favor enviar  
información en formato de datos abiertos.
- c) De acuerdo a sus competencias y  
responsabilidades de la Ley 1811 de 2016  
qué acciones, indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos y  
actividades han realizado. Favor enviar  
información en formato de datos abiertos.
- d) De acuerdo a sus competencias y  
responsabilidades de la Ley 1083 de 2006  
qué acciones, indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos y  
actividades han realizado. Favor enviar  
información en formato de datos abiertos.
- e) Presentar los indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos y  
actividades que han realizado para el  
cumplimiento del Conpes 3943 - Política  
para el Mejoramiento de la Calidad del Aire  
(2018) y de la Estrategia Nacional de Calidad  
del Aire (2019). Favor enviar información en  
formato de datos abiertos.
- f) Presentar los indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos y  
actividades que han realizado para el  
cumplimiento del Modelo de la Gobernanza  
del Aire para Colombia. Favor enviar  
información en formato de datos abiertos.
- g) Presentar los indicadores, presupuestos,  
cronogramas, programas, proyectos,  
actividades que han realizado para dar  
cumplimiento a las metas establecidas en  
el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022  
“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”  
con relación al mejoramiento de la calidad  
del aire (fuentes móviles). Favor enviar  
información en formato de datos abiertos.
- h) ¿Qué plan de trabajo se está realizando  
o se pretende realizar para actualizar la  
normatividad referente a la calidad del aire  
con las últimas directrices (septiembre de  
2021) de calidad del aire de la Organización  
Mundial de la Salud?
- i) ¿Cuál fue el presupuesto invertido en los  
últimos 4 años con relación a la calidad  
del aire? Favor diferenciar por año e ítems  
correspondientes. Favor enviar información  
en formato de datos abiertos.
- j) Indicar el plan de trabajo para la actualización  
y ajuste de los métodos de medición de  
emisiones y verificación de estándares de  
emisión y los resultados concretos obtenidos.
- k) Cuáles son las acciones y los resultados  
concretos de las medidas para reducir la

evasión de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

- l) ¿Cuáles son los avances para la implementación efectiva de la etiqueta ambiental para los vehículos?
- m) Indicar los avances de la implementación del plan de alternativas para la reducción de emisiones (conducción eficiente y segura, el mantenimiento preventivo de los vehículos, el uso de filtros para el control de partículas, entre otras que hayan sido definidas).
- n) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, actividades que han realizado para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” con relación al mejoramiento de la calidad del aire por fuentes móviles. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- o) Indicar y explicar en qué estado se encuentra y cuáles han sido los avances con las medidas para la gestión de demanda de automóviles y motocicletas en el país.
- p) Favor, indicar cuál es el estado normativo actual o las gestiones y avances que han realizado para permitir la conversión de vehículos de combustibles fósiles (diésel, gasolina, GNV) a eléctricos, y qué acciones está realizando el Ministerio para permitir y promover este tipo de recambio tecnológico tanto en vehículos livianos como pesados.
- q) ¿Cuáles son las condiciones de ciclominabilidad en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena? Favor, indicar el número de kilómetros actuales, estado de la infraestructura y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- r) Indicar los resultados del Plan Nacional de Seguridad Vial (2011-2021): presupuesto y cumplimiento de indicadores.
- s) ¿Qué acciones concretas han realizado para el estímulo de la prelación financiera, logística y técnica para el fortalecimiento de la pirámide de movilidad?
- t) Cuáles son las acciones y los resultados con relación a:
  - i. La reducción de los niveles de evasión de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes - RTM.
  - ii. La actualización de los métodos de control y vigilancia existentes para las fuentes móviles
  - iii. El fortalecimiento de las prácticas de operación y mantenimiento de los conductores.
- u) Indicar los resultados concretos de la repotenciación en la disminución de la contaminación del aire.
- v) Indicar cuáles son los programas, acciones y presupuesto para la generación y operación de programas de mantenimiento preventivo orientados a vehículos de servicio particular y servicio público (pasajeros y carga).
- w) Indicar los resultados y los indicadores de estrategia nacional para la renovación y modernización del parque automotor.

## 2. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- a) De acuerdo a sus competencias y responsabilidades de la Ley 1972 de 2019 qué acciones, indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, y actividades han realizado. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- b) De acuerdo a sus competencias y responsabilidades de la Ley 1811 de 2016 qué acciones, indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, y actividades han realizado. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- c) De acuerdo a sus competencias y responsabilidades de la Ley 1083 de 2006 qué acciones, indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades han realizado. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- d) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que han realizado para el cumplimiento del Conpes 3943 - Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire (2018) y de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (2019). Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- e) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que han realizado para el cumplimiento del Modelo de la Gobernanza del Aire para Colombia. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- f) Indicar y explicar el seguimiento realizado al cumplimiento de la Resolución 40103 de 2021 de Minambiente y Minminas, por medio del cual se establecen los parámetros y requisitos de calidad del combustible diésel (ACPM), los biocombustibles para uso en motores de encendido por compresión como componentes de mezcla en procesos de combustión y de sus mezclas y, de las gasolinas básicas y gasolinas oxigenadas con etanol anhidro, combustible para uso en motores de encendido por chispa, y se adoptan otras disposiciones.
- g) Indicar el plan de trabajo para la actualización y ajuste de los métodos de medición de emisiones y verificación de estándares de emisión y los resultados concretos obtenidos.

- h) Cuáles son las acciones y los resultados concretos de las medidas para reducir la evasión de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
  - i) ¿Cuáles son los avances para la implementación efectiva de la etiqueta ambiental para los vehículos?
  - j) Indicar los avances de la implementación del plan de alternativas para la reducción de emisiones (conducción eficiente y segura, el mantenimiento preventivo de los vehículos, el uso de filtros para el control de partículas, entre otras que hayan sido definidas).
  - k) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, actividades que han realizado para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” con relación al mejoramiento de la calidad del aire por fuentes móviles. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - l) ¿Qué plan de trabajo se está realizando o se pretende realizar para actualizar la normatividad referente a la calidad del aire con las últimas Directrices (septiembre de 2021) de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud?
  - m) ¿Cuál fue el presupuesto invertido en los últimos 4 años con relación a la calidad del aire? Favor diferenciar por año e ítems correspondientes. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - n) Indicar y explicar en qué estado se encuentra y cuáles han sido los avances con las medidas para la gestión de demanda de automóviles y motocicletas en el país.
  - o) Indicar qué acciones ha realizado en los últimos 4 años para analizar, dimensionar, prevenir y mitigar los impactos que los incendios de cobertura vegetal generan sobre la calidad del aire en diferentes zonas del país durante las temporadas secas.
  - p) Indicar el avance y el seguimiento al proceso de implementación del Registro Único Ambiental (RUA) y del Registro de Emisiones de Transferencia de Contaminantes (RETC).
- 3. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**
- a) De acuerdo a sus competencias y responsabilidades de la Ley 1972 de 2019 qué acciones, indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, y actividades han realizado. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - b) De acuerdo a sus competencias y responsabilidades de la Ley 1083 de 2006 qué acciones, indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades han realizado. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - c) ¿Qué iniciativas legislativas y reglamentarias (decretos, resoluciones, circulares, etc.) en temas de calidad de aire ha realizado el Ministerio en los últimos 5 años?
  - d) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que han realizado para el cumplimiento del Conpes 3943 - Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire (2018) y de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (2019). Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - e) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que han realizado para el cumplimiento del Modelo de la Gobernanza del Aire para Colombia. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - f) Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, actividades que han realizado para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” con relación al mejoramiento de la calidad del aire de las fuentes móviles. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - g) Indicar y explicar el seguimiento realizado al cumplimiento de la Resolución 40103 de 2021 de Minambiente y Minminas, por medio del cual se establecen los parámetros y requisitos de calidad del combustible diésel (ACPM), los biocombustibles para uso en motores de encendido por compresión como componentes de mezcla en procesos de combustión y de sus mezclas y, de las gasolinas básicas y gasolinas oxigenadas con etanol anhidro, combustible para uso en motores de encendido por chispa, y se adoptan otras disposiciones.
  - h) ¿Qué plan de trabajo se está realizando o se pretende realizar para actualizar la normatividad referente a la calidad del aire con las últimas directrices (septiembre de 2021) de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud?
  - i) ¿Cuál fue el presupuesto invertido en los últimos 4 años con relación a la calidad del aire? Favor diferenciar por año e ítems correspondientes. Favor enviar información en formato de datos abiertos.
  - j) Favor indicar cuál es el estado normativo actual o las gestiones y avances que han realizado para permitir la conversión de vehículos de combustibles fósiles (diésel, gasolina, GNV) a eléctricos, y qué acciones está realizando el Ministerio para permitir y promover este tipo de recambio tecnológico tanto en vehículos livianos como pesados.
  - k) ¿Cuáles son los avances y resultados concretos del programa para el aseguramiento

de la calidad de los combustibles a lo largo de toda la cadena de distribución?

#### 4. Ideam

- a) Indicar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, actividades que han realizado para el cumplimiento del Conpes 3943 - Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire (2018) y de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (2019). Favor enviar información en formato de datos abiertos.
- b) Indicar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos, actividades que han realizado para el cumplimiento del Modelo de la Gobernanza del Aire para Colombia.
- c) ¿Cuál fue el presupuesto invertido en los últimos 4 años con relación a la calidad del aire? Favor diferenciar por año e ítems correspondientes.
- d) Indicar el seguimiento que ha realizado la Entidad a la red de monitoreo de calidad del aire en las ciudades capitales del país.
- e) Indicar qué acciones ha realizado en los últimos 4 años para analizar, dimensionar, prevenir y mitigar los impactos que los incendios de cobertura vegetal generan sobre la calidad del aire en diferentes zonas del país durante las temporadas secas. Favor enviar información en formato de datos abiertos.

### III

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Jaime Raúl Salamanca Torres.*

La Vicepresidenta,

*Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

#### Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día leído?

#### Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

#### Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el Orden del Día, querida Subsecretaria. Sírvase, por favor, leer o informar más bien, qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto, y registrar la presencia de la Representante Dorina Hernández y del Representante Julián. Le recuerdo a los congresistas que el registro biométrico se tiene que hacer y ahí se lleva, digamos, por sistema, tanto el ingreso, como la salida y las votaciones de ustedes vía esta plataforma. Por

favor, sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes.

#### Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, se encuentra con nosotros la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la doctora María Susana Muhamad.

#### Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Qué más funcionarios están citados, tiene excusa, han informado que llegan un poquito más adelante.

#### Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Están citados el Ministro de Transporte, el doctor *Guillermo Reyes González*, nos informan que se encuentra en el Congreso, pero está atendiendo otra citación, pero ya debe estar por llegar, igual él había delegado al Viceministro de Transporte, doctor *Carlos Eduardo Enríquez Caicedo*; la Ministra de Minas y Energía, *Irene Vélez Torres*, también nos informan que está en el Congreso, pero ella también delegó a la Viceministra de Energía, *Belizza Janet Ruiz Mendoza* y está citada la directora del Ideam, la doctora *Yolanda González Hernández*, ellos están aquí.

#### Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siga por favor acá, ella es un gran ejemplo de orden, algunos de los que están aquí no tanto.

#### Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Entonces, se encuentra la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la doctora María Susana Muhamad y la directora general del Ideam, la doctora Yolanda González Hernández, señor Presidente.

#### Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias. Vamos a dar inicio entonces, entendemos claramente, sabemos y somos conscientes que estos funcionarios del Gobierno están acá presentes, y han coincidido en algunas sesiones de distintas comisiones, se ha hablado con el señor citante y con la gran mayoría de los compañeros de la Comisión Sexta, digamos que vamos a dar inicio al debate, a la sesión citada para el día de hoy, tal cual lo establece la Ley 5ª de 1992. Inicialmente, le vamos a dar el uso de la palabra al Representante citante, que es quien genera este debate y quien va a sustentar, digamos, las razones por las cuales se cita a esta importante sesión de la Comisión Sexta Constitucional permanente, es el doctor Daniel Carvalho, Representante Independiente del departamento de Antioquia, vamos a organizar el debate de la siguiente manera: por un lado, damos la cordial bienvenida al señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor David, bienvenido aquí a su Comisión Sexta, decía que vamos a organizar el debate de la siguiente manera: el señor citante va a iniciar sustentando la proposición y pues, interviniendo los puntos que considera importantes, son los que motivaron esta citación, por un tiempo inicialmente de 15 minutos, si se requieren 5 minutos más, con todo gusto vamos a darle ese tiempo sin ninguna dificultad; luego vamos a darle el uso de la palabra a las personas

en sesión informal, que han sido invitadas a esta importante Comisión Constitucional Permanente, por un tiempo máximo de 5 minutos, acá ya nos trajeron unas paleticas más bonitas, en madera, totalmente reciclables. Entonces, vamos a estar avisando el tiempo para que la sesión no se extienda más de lo normal y vayamos a lo concreto.

Bienvenidos también los invitados, que vienen desde distintas regiones del país, a esta su Comisión Sexta Constitucional permanente. Y, a continuación, le daremos el orden de la palabra a los ministros en el orden de llegada, para premiar a los juiciosos y, además sabemos que tienen mucho que atender, un tiempo máximo de 10 minutos, también que se puede extender a 15 minutos, si así a bien lo requieren, para profundizar en los temas propios de la citación; luego los congresistas y demás integrantes de la Comisión, tendrán 3 minutos para intervenir, eso sí no hay prórroga. Así que, por favor, seamos muy concretos, queridos compañeros, para poder darle un orden a esta sesión. Tiene el uso de la palabra Representante Luis Carlos Ochoa.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy buenos días, Presidente, no, simplemente pedirle de manera muy especial, que igualmente como Representante que también me adherí a la proposición del doctor Carvalho, es que me permita Presidente, posterior a que el doctor Carvalho intervenga, también como citante, el citante fue él. Entonces, simplemente un tema de orden.

Muchas gracias, Presidente, un abrazo.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Mil excusas, efectivamente, perdón, tenía esa confusión, son tres citantes, entonces son tres citantes, claro que sí, a los 3 citantes les vamos a dar el mismo tiempo, para que ustedes puedan, digamos, poder desarrollar sus argumentos sin ningún problema, mil excusas. Entonces iniciemos, doctor Daniel, bienvenido, tiene usted el uso de la palabra, por un tiempo de 15 minutos.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente, podríamos darle, por favor, a la Ministra, un minuto la palabra.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Adelante, buenos días y bienvenida también, está sin voz de tanto trabajar.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Ministra- Susana Muhamad González:**

Buenos días, señor Presidente, y a todos los Representantes de esta Comisión, al mismo tiempo hoy estoy citada a la Comisión Segunda, para el debate del acuerdo de Escazú, entonces he hablado con el citante principal, para en el momento en que me requieran en la otra Comisión, poder dar la visión del Gobierno sobre el proyecto de ley; vendrá el Viceministro que está allá, y una vez termine mi

intervención, regresaré para seguir atendiendo este debate, Presidente. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Claro que sí, doctora, y sea esta la oportunidad, para reconocerle esa gran labor al frente de su cartera. Doctor Daniel, adelante, bienvenido, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchísimas gracias, Presidente, muy buenos días.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdón, Representante Pedro.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Dada la situación de la cuestión de salud que tiene la Ministra, y cuidando también pues de nuestros funcionarios, ¿no será que ella tiene la posibilidad de tener a alguien ahí, que esté articulando con ella y pueda expresar en su momento lo que necesita?

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, ya miraremos, ya ella misma ha considerado que puede intervenir, si ella considera que por temas de salud no lo puede hacer, pues evaluaremos todos como es nuestra competencia, seguramente claro que lo haremos. Registrar también, Daniel, qué pena de la interrupción, la presencia del Representante Alfredo Ape, que también está en el recinto, la Representante Susana y el Representante Cristóbal, está la gran mayoría de la Comisión. Entonces, ahora sí, Representante Daniel, tiene usted el uso de la palabra por 15 minutos.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchísimas gracias, Presidente, nuevamente, y muy buenos días a todas y todos, compañeros y compañeras congresistas, funcionarios y en especial obviamente a la señora Ministra y a la señora Viceministra que en este momento nos acompañan, soy consciente de que hay compromisos simultáneos y tuve la oportunidad de hablar con los tres Ministros o Ministras citadas, y entendiendo la situación, aceptamos recibir en algunos momentos a los Viceministros o Viceministras.

Para mí, compañeros y compañeras, es un placer y un honor tener aquí mi primer debate de control político en este Congreso, en especial abordando este tema. Cuando yo me gradué como urbanista, me definí que mi misión, mi vocación en la vida, sería procurar hacer ciudades mejores, territorios mejores para la gente, después en mi trabajo como académico y como activista, me enfoqué dentro de todos los temas pendientes para hacer ciudades mejores, me enfoqué en algunos temas y el primero de ellos fue, el aire que respiramos, y ¿por qué llegué a este tema?, porque en mi ciudad Medellín, en ese momento respirábamos el peor aire de toda Colombia, eso me hizo interesarme por

este tema desde la academia, desde el activismo y posteriormente desde la política, y consciente de que este sigue siendo un problema relevante no solo para mi ciudad, sino para la mayoría de ciudades capitales colombianas, pues por eso decidí citar este mi primer debate de control político, es un deber y un orgullo como profesional.

Cuando anunciamos que se iba a hacer este debate, algunas personas en redes sociales me hicieron un comentario, que me parece pertinente traer a colación y es, me decían: –habiendo cosas tan importantes en Colombia, cosas tan urgentes y este *man* se pone hablar dizque de la calidad del aire–, como si no fuera importante el aire que respiramos todos los colombianos; justamente a ellos y a ustedes les cuento, que las cifras oficiales nos hablan de que puede haber 15 mil muertes al año en Colombia, asociadas a la mala calidad del aire, no estoy diciendo que uno sale, respira y se cae muerto, y esa es una de las características de esta enfermedad que padecemos, y es que es silenciosa, es un enemigo silencioso, no es que te mate de una como una bala, sino que te va matando poco a poco. Entonces hablamos de 15 mil muertes al año, que pueden estar asociadas a esta circunstancia, como a mucha gente no le duele lo ambiental, o no le duele la vida; también hay una cifra en términos económicos. Se estima que el impacto de la mala calidad del aire en Colombia, puede ascender a \$12.2 billones de pesos anuales, media Reforma Tributaria al año, eso se nos va, y ¿por qué, de dónde sale este dinero?, porque es que cuando tú te enfermas por temas de calidad del aire, tus enfermedades respiratorias, eso va a impactar directamente en el sistema de salud, no solo el que se murió; es todo el tiempo que te enfermas, sí, y aunque no te vayas a morir, la sola enfermedad también le cuesta al sistema de salud, le cuesta al empleado que no puede ir a trabajar, y le cuesta a su empleador; de modo que, el argumento económico también nos sirve, para dimensionar lo que significa la mala calidad del aire en las ciudades colombianas. Un problema, por cierto, que no es exclusivo de Colombia, sino que es uno de los males del siglo XX, un mal heredado de ese modelo de desarrollo, de urbanización y de producción y de movilidad que elegimos durante el siglo XX.

Así pues, la Organización Mundial de la Salud, estima que, de 4 a 7 millones de personas, mueren anualmente por esta causa, y no es de sorprender, ¿de dónde provienen la inmensa mayoría de estas personas que mueren? Presidente, me puede solicitar un poquito de silencio en la sala, si me hace el favor.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con todo gusto, Representante. Les voy a pedir a las personas que están en esta parte, por favor, ubicarse, allí hay sillas, desocupar esta parte para guardar silencio, los únicos que deben estar en esta zona, son los funcionarios del Gobierno nacional, que hacen parte de los ministerios, por favor, adelante.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias, Presidente, por solicitar respeto a los ponentes. Les decía, la inmensa mayoría de personas que mueren por esta causa, no es sorpresa, ¿dónde están?, están en los países en vía de desarrollo, que son países que están en pleno boom demográfico, y que todavía no tienen las tecnologías más avanzadas para una producción más limpia, o para una movilidad más limpia, y dentro de los que mueren tampoco es sorpresa, adivinen, ¿quiénes son los principales afectados?, los niños y los adultos mayores; porque son quienes tienen unos organismos más frágiles y más vulnerables.

Dado este contexto general, y teniendo en cuenta que el Presidente Gustavo Petro, ha hablado numerosas veces de hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, pues nos tiene que interesar el tema de la calidad del aire; porque ya di a entender en qué se relaciona la calidad del aire con la vida. Entonces, cabe preguntarnos, ¿cómo estamos en Colombia en este tema?, la respuesta rápida, compañeros, estamos mal, sí, la respuesta larga la voy a intentar desarrollar en los próximos 5 minutos.

¿Por qué estamos mal?, primero: porque no conocemos casi la dimensión del problema, ¿a qué me refiero?, no existe en Colombia aún un verdadero monitoreo frecuente y riguroso, con un seguimiento de cómo es el problema, entonces desconocemos la magnitud del problema, ¿qué es lo primero que uno tiene que hacer cuando está enfermo?, ir donde el médico a que le mande los exámenes, pues bien, muchas ciudades de Colombia la mayoría todavía no han ido al médico a hacerse los exámenes. Sin embargo, sí tenemos algunos datos que surgen, que emanan del Gobierno nacional, de un informe de hace 4 o 5 años ya, de 2018, 4 años, donde nos dice que la mayoría de municipios que hace algún tipo de monitoreo, si bien no es del todo riguroso, está por debajo de las condiciones básicas de calidad del aire, que nos pide o que nos recomienda más bien, la Organización Mundial de la Salud, 76% de los 78 municipios, que tienen algún tipo de vigilancia, están respirando niveles perjudiciales para la salud humana.

Entonces, nos queda el dato de que, en los pocos que se han ido a hacer los exámenes, los exámenes salieron negativos, pero el principal problema es todos aquellos que todavía no han ido a hacerse el examen donde el médico, ¿qué más sabemos de este problema?, tenemos algunos datos, de algunas ideas, de ¿cuáles son las fuentes de las cuales proviene este problema?, las principales ciudades que han medido esto sean en Bogotá, Medellín, y Cali, el diagnóstico es bastante similar, es que de un 80 a un 95%, de las emisiones contaminantes, provienen de las fuentes móviles. Distinguimos entonces, fuentes móviles, es decir, todo lo que es asociado a la movilidad, y las fuentes fijas, que es principalmente todo lo asociado a las industrias, y otro tipo de fuentes más pequeñas como las canchas de fútbol en arena, algunos detallitos pues, que

también contaminan, y ¡ojo!, un tema que ha sido todavía poco estudiado y comprendido; mucha parte de la contaminación de las ciudades, pero no sabemos cuánta, viene de los incendios forestales, es decir, la deforestación que se produce por fuera de las ciudades termina contaminando, y esto es a la vez bellissimo y preocupante, bellissimo porque nos hace entender, Ministro, cómo está, bellissimo porque nos hace entender la enorme interdependencia que hay entre las zonas urbanas y las zonas rurales, aunque los ciudadanos nos creamos más que los campesinos muchas veces, porque ese ha sido como la tradición que nos han inculcado; la realidad es que en las ciudades dependemos totalmente de lo que sucede en el campo, y no solo por temas alimentarios; también la misma deforestación que se produce termina envenenando el aire que respiramos acá, ¡y ojo!, no es por la deforestación aquí cercana a Bogotá, los incendios del Amazonas, terminan contaminando el aire de Bogotá y de Medellín.

Por lo tanto, y aquí hay un primer llamado a la señora Ministra, que además le reconozco el interés que ha prestado a este tema en su paso por la Alcaldía de Bogotá y por el Concejo de Bogotá, de modo que, Ministra, no es por ponerle presión, pero esperamos mucho de usted en este tema; ahí hay un tema que falta por ser más conocido, explorado y controlado.

Entonces, la deforestación no es solo en términos de pérdida de biodiversidad, en pérdida de naturaleza, sino que también es en pérdida de calidad del aire que aquí estamos respirando, y eso compañeros, tiene que hacernos preocupar; como sí sabemos que una buena parte de la contaminación viene de las fuentes móviles, conviene entonces preguntarnos por, ¿cómo es la movilidad de nuestras ciudades? En este estudio que se hizo en el Valle de Aburrá, que ha sido tal vez la metrópolis más juiciosa en estudiar este fenómeno en el país, pues encontramos que una buena parte viene de los camiones y las volquetas, ¿por qué?, porque son los vehículos más viejos que funcionan aún con combustibles malos y con tecnologías malas, esto en las tecnologías de camiones se habla de Euro 1, 2, 3, 4, 5 y hasta 6, muchos de los camiones, volquetas y buses que circulan en Colombia, todavía son de tecnologías Euro 2 y 3, de modo que tenemos ante un problema de combustibles, pero también un problema de tecnología de los vehículos. Allí vale la pena preguntarnos entonces, cuando hablamos de transición energética, señora Viceministra de Energía, pienso yo, y esto es obviamente para debatir, que el foco de la transición energética para Colombia, no debería estar centrada en, ¿cuántos gases a efecto invernadero producimos?, porque sabemos que el aporte de Colombia en este sentido a nivel mundial, no es relevante, debería ser mucho más importante para nosotros las emisiones que afectan la calidad del aire que respiramos, y está relacionado, pero no es lo mismo, y pienso yo, que la transición energética debería concentrarse allí; porque tenemos un país con 15 millones de vehículos, de carros, muchos de ellos viejos; porque Colombia no es un país

desarrollado, donde la gente esté comprando carro nuevo cada dos años, como sucede en otras partes. Entonces, tenemos que pensar, ¿cuál es el tipo de energía que le suministramos a esos vehículos, cuál es el tipo de movilidad que queremos desarrollar?, para ver si realmente podemos hablar de aire más limpio y de transición energética; pero allí surge un problema y es, que la gente está pensando que la solución al problema de la contaminación del aire, son los carros eléctricos.

Compañeros, miren esa foto, un trancón cualquiera en la ciudad de Bogotá en este caso, pero en casi todas las ciudades lo vemos, imagínense ustedes, que cada uno de los carros que ven ahí es un carro eléctrico, entonces qué sería eso, ¿un trancón sostenible?, ese no puede ser el futuro de la movilidad, puede que eso no contamine el aire, pero tampoco genera una mejora en la movilidad, por eso y voy a ser muy insistente hoy, y durante los cuatro años que esté en esta Comisión, el futuro de la movilidad y de la sostenibilidad urbana está es en el transporte público. Si logramos movilizar cada vez más gente en transportes públicos limpios, es decir, con energía eléctrica principalmente, pero llegarán otras opciones, incluso el gas natural hoy en día es una opción, ahí está la verdadera sostenibilidad de nuestras ciudades, y no en llenar esto de carros y motos eléctricas, que a la postre van a terminar siendo también un problema ambiental.

¿Qué más tenemos como diagnóstico en nuestro país? Primero, nos falta conocimiento, lo dije ahora, no todas las ciudades tienen un buen inventario de emisiones atmosféricas, no todas las ciudades tienen un buen sistema de monitoreo de la calidad del aire; pero también nos falta control, las autoridades ambientales muchas veces o no tienen la capacidad o no tienen la voluntad política de abordar este problema, o nos chutamos la pelota, sí, ¡ah no!, es que eso es de los de movilidad, ¡ah no!, es que eso es de los de medio ambiente, no, es que eso es de la autoridad ambiental.

Entonces, falta también un rigor sí, una información y una capacidad técnica para eso, y además, tenemos un dato que es muy preocupante y es que, al parecer más del 50% de los vehículos en Colombia, andan con la revisión técnico-mecánica falsa o sin la revisión técnico-mecánica, de modo que allí, señora Viceministra, ahí también tenemos otro y señor Ministro, tenemos un problema gigantesco, si es verdad que más de la mitad de 15 millones de vehículos, que circulan en Colombia están andando con una revisión técnico-mecánica-vencida, o falsa, pues ahí tenemos un foco del problema en el cual podríamos enfocarnos.

Ahora, describí los problemas que tenemos, pero también hay que reconocer que, en los últimos 10 años, ha habido avances importantes en materia normativa e institucional en Colombia, y en las principales ciudades, aquí voy a enlistar algunas, no voy a detenerme en todas ellas.

La estrategia nacional de calidad del aire, quiero destacar ahí, porque es como el documento más reciente, que es bueno, tiene virtudes. Entonces, debería ser una de las guías para empezar a resolver este problema, y quiero resaltar también el último que aparece ahí que es el (Pigeca) (el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire del Valle de Aburrá), porque nos ha servido mucho y allí quiero detenerme un par de minutos, ¿qué pasó en el Valle de Aburrá con la calidad del aire?, y por qué creo que allá hay unos ejemplos que podemos replicar, yo sé que uno como paisa tiene mucha fama de ser muy orgulloso de su ciudad y todo, pero así como reconocí que teníamos el peor aire, creo que también puedo reconocer que tenemos el mejor documento de gestión de calidad del aire en el país en este momento.

¿Cómo fue el proceso y qué enseñanzas podemos sacar de allí?, en el año 2008, empezó la autoridad ambiental del Valle de Aburrá, a hablar de calidad del aire, empezó a socializar el tema, digamos que no fue de gran impacto, pero pasaron cosas, ¿pero qué fue realmente relevante?, hubo un momento en que los datos de medición de calidad del aire se hicieron públicos; entonces todo ciudadano en Medellín, podía meterse en internet y mirar cómo estaba la calidad del aire hoy, eso fue más o menos en 2014-2015, a partir de allí la conciencia de la ciudadanía, a partir del conocimiento por la información que el Gobierno le suministró, hizo que la ciudadanía se empoderara del problema y empezara a exigirles a sus gobernantes que tomaran cartas en el asunto, y así esto se volvió un tema relevante en la campaña a la alcaldía de 2015, y entonces todo candidato a la alcaldía, se vio obligado a hablar del tema y a inscribirlo en sus programas de Gobierno. Esto es un triunfo de la ciudadanía, así entonces el candidato ganador, en ese caso Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín 2016, se vio obligado por la exigencia ciudadana y la exigencia de los concejales que estábamos allí, a hacer de este un tema importante en su Plan de Desarrollo.

A partir de ahí, la movilización ciudadana del conocimiento emanado de la academia, y la voluntad política se unieron y sacaron adelante el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, que no se quedó en un documento, sino que empezó a tener acciones prácticas y derivó, en que empezamos a ver después de muchísimas décadas una mejora en la calidad del aire de la ciudad, y que no es cosa menor, hoy en día en el periódico local de Antioquia, *El Colombiano*, todos los días le aparece a uno precio del dólar, el precio del euro y la calidad del aire; fíjense que no es una bobada, porque ya se vuelve un tema de dominio público y hasta los medios ya se ven obligados a estar informando diariamente, cuál es la calidad del aire que respiramos en el Valle de Aburrá.

Pero insisto, esto es ejemplar, porque nos muestra cómo, y aquí llegamos a un tema de gobernanza, como una acción sinérgica entre academia, ciudadanos, empresa privada y sector público, pueden realmente

dar a luz a verdaderas estrategias, de mejoramiento de la calidad del aire, un problema que nos afecta a todas y todos. No es el único documento que reconozco que también en la ciudad de Bogotá, ha habido inmensas mejoras en los últimos seis, siete, ocho años; por supuesto yo conozco más el caso de mi ciudad, puesto que fui concejal allí, también hay que decir que recientemente la Organización Mundial de la Salud, han renovado sus guías para esto, y tenemos la exigencia y esto es otra cosa, compañeros, de poner al día la norma colombiana con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, no podemos conformarnos con respirar un aire más malo, que el que respiran en Europa, en Estados Unidos, en Japón o en otros países.

Voy a terminar, en estos últimos 4 minutos, que me da el Presidente, por señalar algunas propuestas, algunas sugerencias, ¡ah no!, antes quiero mencionar esto que es muy importante, señora Viceministra, uno de los factores que más ayudó a la mejora de la calidad del aire, tanto en Medellín, como en Bogotá, fue el momento en que el Ministerio obligó a que se suministrara un mejor combustible a las ciudades.

Cuando bajamos, en Medellín esto fue impresionante, pasamos algo así como un diésel de 3.500 partes de azufre por millón a 50, y lo hemos seguido incluso bajando, y una gasolina que llega allá a 10 partes por millón; la mejora del combustible es fundamental para esto, y allí nos muestra nuevamente el porqué, o más bien el cómo, o el hacía a dónde, debe ser la transición energética.

Ahora sí voy a terminar, con una serie de propuestas empaquetadas en cinco grandes bloques, el Presidente Petro, insisto, repitió mucho el tema de Colombia potencia mundial de la vida, en su discurso de posesión, habló de que íbamos a cuidar el aire, también habló del agua y otras cosas, que nos estamos enfocando en que dijo que iba a cuidar el aire de nuestro país.

Nuevamente, he seguido desde hace ya muchos años, la carrera de la señora Ministra Susana, sobre este tema y ha sido incisiva, de modo que hay grandes expectativas; esas expectativas, pienso yo, tienen que verse plasmadas primero: en el Plan de Desarrollo, señores ministros, si no está en el Plan de Desarrollo, es que no nos importa, aliguito he aprendido yo, pues en 7 años de política y es, que si eso no queda en el Plan de Desarrollo y después no se ven reflejados los presupuestos, entonces estamos es haciendo poesía, muy importante la poesía, pero aquí estamos es para hacer política pública.

Algunas ideas, entonces allí, de qué puede pasar en el Plan de Desarrollo, de verdad queremos verlo inscrito ahí, en diferentes temas y en diferentes ministerios, no puede ser y esto es muy importante, ¡ah eso de calidad del aire, eso déjeselo a los ambientalistas!, no, eso es para la del Medio Ambiente, no señores, esto tiene que ver todo con transporte; porque además a Medio Ambiente siempre le damos el presupuesto más ínfimo y le

ponemos los chicharrones grandes, calidad del aire, cambio climático y le damos 3 pesos; esto no es un problema solamente de la Secretaría del Medio Ambiente, como esto no es un tema que solamente nos interesa a los hippies peludos, esto es un problema de todos los colombianos. Entonces allá hay una serie de temas que deben aparecer allá.

Importantísimo lo de la deforestación, pienso yo, señora Ministra, importantísimo también fortalecer y mejorar los sistemas de monitoreo, en las principales ciudades colombianas. Siguiendo, por favor.

Segundo tema, tenemos unos temas también de necesidades normativas, hay que actualizar la norma para ajustarla a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, tenemos que hacer que eso también empiece a ser un tema, de los que hablan de gestión de riesgo y también del Ministerio de Salud, es que al final esto es un tema de salud, que fue por ahí que empecé mi exposición. Tenemos que hacer que ellos también se interesen, tenemos que hablar de soluciones basadas en la naturaleza, no todo es carro eléctrico, o buses eléctricos, también tenemos que ver cómo la misma naturaleza y el mismo diseño y ordenamiento de las ciudades, nos ayudan a corregir este problema; debería ser obligatorio también unos planes de descontaminación para las principales ciudades colombianas, en un tema de gobernanza, es decir, ¿cuáles son las responsabilidades de todos los actores asociados a este problema?, también hay bastante por mejorar, allí dejo algunas ideas compañeras, compañeros y señores Ministros.

Tenemos un tema importantísimo, que señalé alrededor de la movilidad o de las fuentes móviles, entonces allí voy a insistir mucho, la solución no es ni más carros eléctricos y la solución no es hacer autopistas más grandes; la solución es el transporte público y fomentar ciudades donde caminar y montar en bicicleta sea seguro, agradable, accesible y aprovecho para felicitarlos, porque ayer aprobamos la Ley del peatón, en la Plenaria de la Cámara.

Y, también tenemos que modernizar la flota vehicular más vieja del país, en Medellín empezamos por ahí, modernizamos unos 1.500 buses y la calidad del aire mejoró, en Bogotá hicieron lo mismo, cambiando la tecnología de los buses y la mejora fue impresionante. Entonces a la hora de priorizar, creo que allá hay algo.

Y finalmente, aunque no fue el foco de mi presentación, también tenemos que hacer algo por las fuentes móviles; sin embargo, preferí centrarme en los temas de movilidad, dado que esta es la Comisión que se ocupa de los temas de transporte, pero allí dejo algunas ideas para las fuentes fijas.

En conclusión, compañeros, esto es un problema que nos atañe a todos, que nos afecta a todos, principalmente a los más vulnerables, este es un problema que muestra la interdependencia que tenemos entre el campo y las ciudades, y esto es un problema que, si somos coherentes con la idea de Colombia potencia mundial de la vida, merece

absolutamente toda nuestra atención. Muchas gracias, por su atención.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Daniel. Vamos a darle el uso de la palabra al Representante Luis Carlos Ochoa, ya está aquí el señor Viceministro de Ambiente, la Ministra se va a retirar unos minuticos, mientras hace importante firma del acuerdo de Escazú y continuamos con el debate.

Tiene la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa, ya está presente acá el señor Ministro de Transporte, para que registremos también la presencia de él, está muy a tiempo, también se retirará en unos minutos, pero quiero escuchar a los señores citantes del debate completamente, nos ha pedido el favor que podamos escucharlos a ellos. Bueno, adelante doctor Ochoa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente. También estoy un poco de voz maluco como la Ministra, se va agotando uno. Agradecerle antes que nada, en esta mañana del día de hoy, agradecerle a Dios por la vida y la oportunidad que nos da de estar acá, por supuesto saludar de manera muy especial a los compañeros y compañeras que hacen parte de este recinto, a la Mesa Directiva, un saludo muy especial al señor Ministro de Transporte, al doctor Guillermo Reyes, por supuesto a la señora Ministra Susana Muhamad, que ya se retira, el Viceministro, a todo su equipo de trabajo, a la Viceministra que se encuentra acá también, un saludo especial.

Quiero en lo primero, reconocer antes que nada, doctor Carvalho, agradecer y reconocer en usted como congresista, quien como Concejal de Medellín, sin lugar a dudas, se destacó por su gran capacidad técnica para proponer importantes debates en la ciudad, y hoy trae este importante debate a esta Comisión, que me parece de suma importancia además por usted como urbanista que es, no me queda la menor duda que va a hacer una labor extraordinaria en esta Comisión Sexta, y va a dejar mucho que desear en este Congreso, y es importante porque estos debates siempre se daban en la Comisión Quinta y que bueno, quisiera haberle dicho a la Ministra; pero que bueno traerlo a esta Comisión Sexta que es de suma importancia y además, no solamente hoy como tú mismo lo has dicho, poder estar con estos dos Ministros hoy de Transporte, pero también por supuesto Medio Ambiente; pero claro que aquí en una otra oportunidad tendremos y seguramente en Plenaria, porque yo creo que lo que hoy se va a dar es simplemente un abre bocas de lo que será la discusión en el tema de contaminación, del tema de medio ambiente, y que bueno, porque en este recinto y seguramente en la Plenaria, tendremos que estar invitando a otros ministros, seguramente tenemos que estar invitando al DNP, por supuesto Salud, también tendrá que estar ahí que es un tema fundamental y trascendental; así que yo valoro y

aplauzo pues, que hoy se esté dando este importante debate aquí del tema del aire.

Yo pido de manera muy especial, que me ayuden con las diapositivas, porque además también hay que decirlo, que este tema del aire definitivamente no es un tema de Medellín, doctor Carvalho, no es un tema de Bogotá, no es un tema de Antioquia, no es un tema del país, es un tema mundial; y yo creo que es trascendental entonces, hablar de lo primero, es hablar de lo importante que es decir que esa contaminación y esa problemática ambiental, que se viene dando en grandes centros urbanos, usted ya lo planteó ahorita con sus muestras, con sus ejemplos, no es solamente a ver el tema del taco, basta ver el taco de Bogotá, pero también basta verlos de Medellín y otras ciudades. Y esto sin lugar a dudas, tenemos que decir lo que se debe inicialmente primero, a ese acelerado crecimiento urbano que se está dando, por supuesto la condición geográfica, morfológica de los territorios, que no podemos ser ajenos a ellos, un ejemplo nosotros, de dónde venimos, del Valle de Aburrá, que es un valle, pero que se ha ido llenando a lado y lado de las riberas, y que parece que es importante tenerlo en cuenta.

Y, por supuesto, una cosa que no es ajena y que no somos ajenos hoy, son las condiciones del clima que estamos viviendo también, eso también nos afecta bastante.

Hay varios factores que influyen en la calidad del aire, y por supuesto, hay que tener en cuenta esas fuerzas motrices, que son las que generan las emisiones que ya conocemos, y que Carvalho ahorita lo mencionaba muy bien; pero hay que hablar también del crecimiento demográfico, hay que hablar por supuesto del desarrollo económico, desarrollo urbano; hay que hablar del uso del suelo; así que es importante entonces también, nos tendría que estar hablando de agricultura también en su territorio, habría que hablar de patrones de producción, por supuesto del tema de consumo de energía y entonces Minas y Energía también tendría que estar presente; yo creo que este es un escenario bastante importante que tendríamos que revisar, y estas fuerzas motrices sin lugar a dudas generan emisiones a la atmósfera, y estas emisiones son las que se dan por dos tipos de fuentes: por estas fuentes fijas como las industrias, también doctor Carvalho, que también hay que tener en cuenta que el tema de las industrias también generan las empresas y por supuesto, lo que usted ha venido diciendo, el tema de las fuentes móviles como el transporte, que hoy se ha expresado acá, y esas mismas fuerzas motrices que generan esas emisiones en la atmósfera, pues determinan sin lugar a dudas, van a determinar el estado de calidad del aire, que es el que nos está matando, por el cual nos estamos enfermando; por el cual la población en el mundo se está muriendo; por esa circulación de varios contaminantes, y hoy la pregunta entonces que nos tenemos que hacer es, ¿cuáles son esos puntos críticos, del material particulado del 2.5, que es el que no se ve?, porque nos estamos concentrando en un material particulado mucho más grande, según

lo expresa y de acuerdo a la Organización Mundial de la OMS, es el contaminante que más riesgo de muertes asociadas está generando en el mundo, ¡en el mundo! Y, yo creo que eso es trascendental, no es el de 10, el ozono, el carbono también es importante, pero ese 2.5, yo creo hay que centrar el debate en ese escenario.

Una pregunta clave, para este debate, doctor Carvalho, que sería importante, ¿cómo lo estamos midiendo, señores ministros?, eso es importante decir cómo estamos midiendo esas emisiones en el territorio, yo creo que ahí nos vamos a tener que centrar inmensamente, y obviamente la presencia de esos contaminantes, por supuesto genera mala calidad del aire, que es con lo que nos estamos pues obviamente muriendo, no nos estamos dando cuenta, la cual impacta negativamente en la vida y en la salud de la sociedad. Siguiendo diapositiva, por favor.

Bueno, la resolución voy a pasar rápidamente ahí, que ya la anunció el doctor Carvalho, es la Resolución 2254, de la cual es como la base que se tiene, pero que hay que seguir trabajando en ella. Acá tendremos que ver los cambios en los niveles de contaminantes, y hoy vamos a pasar muy rápidamente, que son los permisibles en la Resolución 610 de 2010 y la 2254 del 2017 que la modificó. En este punto es importante, entonces yo le pido de manera muy especial, que en la parte de atrás nos permitan, pues la bulla, sí.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Por favor, silencio.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Me da pena, porque pido de manera muy especial, que nos ayuden ahí. Muy bien, entonces este punto es importante que tengamos presentes que la Organización Mundial de la Salud, en sus lineamientos básicos, bajo medidas de mediciones permisibles, contaminantes, siempre se ha asentado que ese 2.5, que es el material particulado.

En esta diapositiva, vemos los niveles permisibles de contaminantes, hasta dónde podemos ir, vamos a pasar de largo. Como lo expresé al inicio, esta problemática no es de Medellín, ni de Antioquia, ni de Colombia, es mundial, y las características de contaminación son diferentes, la razón por la cual cada territorio, pues debe diseñar su propia dieta, doctor Carvalho, yo creo que ahí hay que insistir en el tema de la medición; cada territorio tendrá que definir su propia dieta de acuerdo a las características, tú hablabas ahorita y para eso necesitamos el diagnóstico, que es fundamental, sin eso pues no podríamos avanzar.

En este día, podemos ver cómo las diferentes ciudades del mundo, hace monitoreo del material particulado del 2.5, y nos enfocamos en contaminantes de 2.5, porque hoy repito, insisto, hasta el cansancio, es el más peligroso en el mundo, y de acuerdo a la OMS, es el que más muertes asociadas está presentando en el mundo.

Otra pregunta clave, que quería dejar aquí en este escenario es, deberíamos preguntarnos, doctor Carvalho, ¿cuántas emisiones, más bien cuántas estaciones de mediciones automáticas hay?, que yo creo que es fundamental para ese monitoreo doctora; yo creo que esa tiene que ser una tarea para este Gobierno, y seguramente para sus siguientes, que podamos tener un tema de monitoreo, ¿cuántas hay en Colombia?, poder decir dónde están, no es decir el número, donde están ubicadas y si realmente están transmitiendo o no, datos en tiempo real; que nos digan realmente que está sucediendo con la calidad del aire en el territorio, hoy no solamente Medellín repito, sino Antioquia y el país.

Esta pregunta clave, porque si no nos medimos, pues si no tenemos datos, no vamos a saber qué nos está pasando en nuestro aire y ahí vamos a insistir, de manera pues, que fundamental. Siguiendo por favor. Las ciudades del mundo toman diferentes medidas, para hacer frente a la problemática de la calidad del aire; en la diapositiva podemos ver cuáles se aplica en cada ciudad; sin embargo, es clave como lo he manifestado, las medidas que se tomen deben responder a las características propias de cada territorio, y si no pues, no tiene sentido medimos en Bogotá, para saber que pasa en Medellín o viceversa, pero necesitamos esa atención integral y aquí entonces la invitación es, ¡claro! se tiene que articular, señor Ministro, señora Ministra, Viceministros, el Gobierno nacional, con el Gobierno departamental, con los Gobiernos locales, con el área metropolitana, oí que tú mismo lo expresaste ahorita, doctor Carvalho, que se han hecho estudios en la historia muy, pero muy importantes, diría uno de los más importantes en la historia, y esa alianza más bien de Gobierno nacional, Departamento Nacional, se tiene que hacer para establecer políticas y modelos de gobernanza multinivel, yo creo que eso es importante.

Por ejemplo, en esta diapositiva vemos las condiciones propias de nuestro territorio, el Valle de Aburrá, por ejemplo, que por sus condiciones geográficas, tiene unas particularidades que impactan la calidad del aire, porque es un valle, lo sabemos todos, muy estrecho, cuando las condiciones climáticas generan alta nubosidad, generan contaminantes que no pueden salir, y es ahí entonces donde se presentan las contingencias que hemos llamado siempre, esas contingencias ambientales de calidad del aire; lo que quiero significar con esta diapositiva es, que si bien la calidad del aire es una problemática global, los tratamientos y las medidas deben estar enfocadas en las características propias de cada territorio.

Esto es un ejemplo, que ahorita también lo planteaba el doctor Carvalho, es un ejemplo de un ejercicio que realizo nuestro territorio, por las diferentes emergencias de calidad del aire que se han presentado, que han sido muchas, y que por supuesto fue inventariar cuáles eran los factores generadores del contaminante particulado el 2.5, que es en donde nos tenemos que centrar por supuesto, arrojando unas

fuentes móviles que son los responsables del 81% de las emisiones, y las fuentes fijas del 19%, y ahí entonces estamos hablando ¡claro! los automóviles sí, pero qué va a pasar con la industria también, que son las industrias y los móviles, el inventario de estas emisiones, permite focalizar programas, estrategias y acciones, que permitan disminuir sin lugar a dudas estas emisiones. Entonces, aquí quiero dejar una pregunta también, en el debate doctor Carvalho, ¿en qué otras ciudades o territorios del país, además de Bogotá y el Valle de Aburrá, tenemos inventario de emisiones actualizado?, y eso sí que es importante; lo que, si no se tiene información, no se tienen datos, y si no se tienen datos, no se pueden tomar decisiones, entonces no se podrán controlar.

Ahora y es uno de los puntos centrales, que quiero dejar aquí en este debate y en la discusión del mismo, es que de acuerdo a este inventario que se haga de emisiones, y que se ha hecho en su territorio, y como se puede ver en la diapositiva; porque este es un ejemplo de lo que nosotros tenemos práctico, la distribución logística urbana, aquí juega un papel importante doctor Carvalho, creo que es importante, es decir, esos camiones que reparten en las ciudades, ese es nuestro ejemplo de Medellín, ¿pero qué hacen en Bogotá, qué hacen las diferentes ciudades?, que distribuyen mercancías, alimentos, materiales de construcción dentro de las entidades, esos vehículos que son muy viejos y que están generando gran cantidad de emisiones en el territorio, y en los cuales poco se ha trabajado para promover la renovación. Yo creo que ahí, nos tenemos que centrar señor Ministro, y ahorita hablaba el doctor Carvalho, hablar de que el tema de la tecnomecánica el 50% evadía, es un 50% que se evade, pues lo que tengo que decir también es que, eso es insuficiente, lo que tengo que decir es que las exigencias que hay en el territorio señor Ministro, para ese tema de esos centros, de esos CDA, pues obviamente para cumplir las técnico-mecánicas, pues hoy ninguna, lo que tengo que decir entonces públicamente es que no funcionan cierto, son un negocio, pero que no funcionan doctor Carvalho, además de que hay evasión, tenemos que decir que el resto no funcionan.

Y, se han hecho esfuerzos para renovar el transporte de carga, pero no hemos mirado con detalle estos camiones pequeños de 3.5, 4.5 toneladas, que se mueven dentro de los perímetros; esos que llevan la mercancía de la mayoritaria, de la minorista o del centro de abasto a las tiendas, a los barrios, yo creo que es fundamental, que ahí están llevando la contaminación y de acuerdo a los estudios hechos en nuestro territorio, son uno de las principales emisiones de contaminantes. Siguiendo por favor.

De acuerdo, devuélvame la, por favor ahí. De acuerdo a la experiencia que hemos tenido ya en nuestro territorio en Antioquia, porque el doctor Carvalho sentó su debate pues Medellín; pero hay que llevarlo ya a Antioquia, al país y al mundo; en el Valle de Aburrá creemos conveniente, que en el país

señores Ministros, se puede avanzar en un sistema de gobernanza, y eso aquí sí que es importante, ahí sí que nos vamos a tener que centrar, es un sistema de gobernanza del aire, que integre por supuesto los territorios con sus características, donde haga parte de cada una de esas juntas metropolitanas, la academia, los ciudadanos, los colectivos por supuesto, las mesas ambientales; que permitan decir que juntos se puedan medir esos indicadores, y que se puedan tomar las decisiones respectivas frente a ese tema, y en ese punto es importante preguntarnos señores y señoras, si existen realmente en Colombia, yo creo que esa es la pregunta donde más nos tenemos que centrar, si en Colombia realmente existe un modelo sistémico de gobernanza de calidad del aire, que les permita interactuar, que conversen, que pueden articularse, por supuesto la academia y la ciudadanía, que monitoreen cada uno en tiempo real, y que permitan establecer las metas, sí señora Presidenta, ya me está diciendo que me voy acercando en el tiempo. Que permitan entonces, establecer metas y objetivos por territorios, por sectores, por tipo de fuente, por tipo de contaminante crítico; que se le haga un seguimiento con indicadores, para que podamos realmente decidir si se pueden realmente ajustar, controlar y sobre todo, lo más importante, garantizar la protección de la vida de los ciudadanos de Colombia y del mundo, que es donde nos estamos muriendo y no nos estamos dando cuenta.

En esta diapositiva, podemos ver como de acuerdo a la problemática ambiental de nuestro territorio, se logró una mesa de alto nivel de calidad del aire; hemos avanzado mucho, nos falta y queremos poner esos servicios también, y esa experiencia, como decía el doctor Carvalho, de lo que ya se ha construido, que estoy seguro que vamos a hacer.

El conocimiento científico, por supuesto debe ser el centro, ese centro de esas discusiones como sustento fundamental, para que los tomadores de decisiones elaboren criterio, y tomen decisiones en ciudadanía y por supuesto, aquí vamos a estar entonces los políticos aunando esfuerzos, para coadyuvar a que estos escenarios funcionen.

El tema del monitoreo, si además en el control no se monitorea, pues es difícil, y ese tema del monitoreo, además del diagnóstico y el inventario de emisiones que debemos tener para cada centro urbano de Colombia, el monitoreo, sí que es fundamental, poder monitorear el tema del desarrollo urbano, de las fuentes fijas, de las fuentes móviles; ese tema meteorológico, el tema de la calidad del aire a través de unos sistemas que existen, y por eso vuelvo y reitero, una pregunta importante, ¿cuántas estaciones automáticas de monitoreo de EPM de material particulado de 2.5, hay en Colombia, dónde están?, yo quiero insistir en eso, y si además también, si estamos transmitiendo en tiempo real.

Necesitamos entonces, señoras y señores, y voy terminando, realmente necesitamos sistemas de monitoreos fuertes, robustos, que permitan procesar datos de calidad, datos abiertos, que nos permitan cruzar información con el sector salud para poder

tomar decisiones; un sistema de monitoreo de información que sea benigno, que sea verificable, que, por supuesto sea confiable y que le devuelvan ese centro, a lo que hablábamos ahorita en las diapositivas anteriores, a la gobernanza real.

Lo que no se mide. no se controla, por eso es tan importante un buen sistema de monitoreo y medición, para trabajar por la calidad del aire. Debemos entonces, todos al unísono cogernos de la mano, yo creo por eso dije al inicio, que aquí tenemos que haber más Ministros, yo creo doctor Carvalho, que usted en muy buena hora no solamente la trajo de la Comisión Quinta a la Sexta, sino que nos dio un inicio, un abre bocas para lo que sigue; porque yo creo que si bien es cierto, este país tiene problemas difíciles, yo creo que ese es uno que agravió no solamente a Colombia sino al mundo, que nos permita entonces decir ¿qué es lo que pasa?, cuántas muertes evitadas hay en el territorio por día, por mes, por año, en los territorios y ese es el indicador central, los demás podrán ser secundarios. Siguiendo diapositiva y ahí voy terminando.

La importancia de establecer un diagnóstico de gobernanza y un modelo conceptual de calidad del aire, donde el centro del modelo de este desarrollo económico, científico y tecnológico y la vinculación, todo el tema de vinculación con actores intergubernamentales, que nos permitan, por supuesto, varios elementos que quiero enunciar: 1, establecer metas. 2, determinar la reducción de las emisiones. 3, desarrollar estrategias para reducir las emisiones, 4, implementar y vigilar el cumplimiento de estrategias y, por último, dar seguimiento y evaluar resultados.

Yo considero entonces, finalmente para terminar ahí, la última diapositiva, decir que como factores importantes y ahí les dejo como unas conclusiones como el doctor Carvalho, también dejó unas propuestas, yo quiero dejar unas conclusiones; considero importante que para contribuir a gestionar de manera objetiva la calidad del aire en nuestro país, debemos avanzar: primero, en un sistema de gobernanza de aire, creo que es fundamental. Segundo, promover que las ciudades avancen en un inventario de emisiones contaminantes, para saber cómo estamos. Tercero, promover la instalación de estaciones de monitoreo yo creo que bueno que nos podamos dejar esa tarea el tema de las instalaciones de monitoreo de calidad del aire en las diferentes ciudades del país y utilizar datos cuarto y el conocimiento científico para promover acciones y objetivas de acuerdo a las particulares de cada territorio porque todos los territorios repito son distintos y por último promover mediante incentivos la renovación de la flota de camiones encargados de la logística de distribución urbana señor Ministro ahí le queda una tarea yo creo se lo escuché en su primera intervención que eso es un tema fundamental al y que bueno que hoy se nos vaya recargado en esa tarea que creo que lo vamos a tener que acompañar todos a ustedes un abrazo inmenso Dios les bendiga doctor Carvalho Dios te

pague hermano por darme esta oportunidad y ese abrebocas aquí estaremos seguramente aportándole a la democracia precisamente en la construcción de territorio y de país. Un abrazo, Dios los bendiga. Muchas gracias.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao, citante también de este debate.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidenta, buenos días para todas y para todos, un saludo especial para los Ministros, Ministra y el Ministro y su equipo de trabajo, un gran saludo para todos mis compañeros y compañeras de esta Comisión, dar el agradecimiento a Carvalho y al doctor Luis Carlos Ochoa, por esas magníficas exposiciones que han hecho, tenía una diapositiva también para presentar, pero dado pues a esa hermosa exposición que han hecho los compañeros, voy a retirarlas y solamente me voy a concentrar en puntos clave.

Para nadie es un secreto, que yo vengo de respirar un aire puro, porque toda mi vida estuve en la selva, desde la edad de los 16 años, hasta la firma del acuerdo de paz, y cuando llego a la ciudad de Medellín, me encuentro con una organización que se llama el movimiento por el aire y la salud pública, entonces ya mis compañeros venían trabajando con ellos, iniciativas para mejorar la calidad del aire que se respira en las grandes ciudades. Siempre se ha dicho y se ha tratado de impulsar, que la contaminación del aire se hace a través de la minería en algunos sectores, ¡que claro!, también se da como en el Chocó y otros territorios; ya ustedes saben que el Río Atrato fue decretado con una sentencia como sujeto de derecho y una cantidad de cosas. Entonces, cuando uno llega a la ciudad encuentra que la contaminación es más en las grandes ciudades, en las grandes poblaciones, y es allí donde haciendo ese análisis con algunos profesores, algunos estudiosos, nos damos cuenta que la contaminación que estamos haciendo con el aire, causa más muertes que el mismo conflicto en el área Metropolitana; cada hora mueren aproximadamente 3 personas, por cuestiones derivadas de la contaminación del aire, en el área Metropolitana de Medellín, esto nos lleva a reflexionar y es por eso, que nosotros con esta organización, entonces radicamos un Proyecto de ley el 072, por el cual queremos que ojalá con esos grandes conocimientos que tienen los compañeros que intervinieron, y ojalá que la Ministra y los otros ministerios, que les compete cuidar y proteger la salud de los colombianos, nos ayuden y nos apoyen, para que ese proyecto ojalá se pueda convertir, ese proyecto tiene como objetivo prevenir, de que nos sigamos muriendo, que nos sigamos exterminando, por no ponerle un control a la contaminación del aire que viene matando a tantos seres humanos en Colombia y en el mundo. Yo solamente quiero darle

los agradecimientos a esta organización, y a ese gran movimiento que viene creciendo en Medellín, Bogotá, Cali, Cúcuta, y que ojalá podamos hacer un buen equipo de trabajo, para que podamos avanzar en mejorar la calidad del aire y que los entes que les corresponde regular, ojalá con esas mediciones que vemos que han hablado los compañeros, podamos tener una regulación de este mal, que le está causando tantas muertes a la humanidad. Entonces, yo quería dejar por ahí, solamente agradecer a los compañeros y muchas gracias.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Representante Daniel, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias, Vicepresidenta. A continuación, la idea es, darle la palabra a unas personas que invitamos, son expertos, bien sea de la academia o de organizaciones ciudadanas, que se han dedicado a abordar este tema y habíamos acordado con el Presidente darles a cada 5 minutos.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno, para darle el uso de la palabra a los invitados, debemos declarar sesión informal. Entonces, les pregunto a ustedes ¿si desean que declaremos sesión informal, para poder escuchar a los invitados?

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáez Forero:**

así lo quieren, señora Presidenta.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Es que, ya se va el Ministro. Bueno, retomamos la sesión formal, para poder darle el uso de la palabra, al señor Ministro de Transporte.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáez Forero:**

¡Perfecto! Presidenta, volvemos a sesión formal. Señor Ministro.

**Ministerio de Transporte -Ministro- Guillermo Reyes González:**

Señora Vicepresidenta, en funciones presidenciales, señora Secretaria, Viceministros, Honorables Representantes, y a todos los asistentes, yo le decía ayer al Representante Carvalho, que tenía una imposibilidad de estar acá, pero me pidió que lo acompañara y he movido una agenda que tiene un tema supremamente delicado, que es definir el RUNT, y tenemos que dejar aprobado el tema antes del mediodía, quería hacer presencia y saludarlos, darle a este tema y a este debate el significado que tiene; el tema del ambiente, el tema del aire limpio, por supuesto, que ocupa nuestro ministerio, en nuestro Gobierno, una prioridad esencial y por eso, no me quería ir sin primero, agradecer la invitación, va a quedar el Viceministro, tiene una presentación muy completa, detallada, que respondería además, a las presentaciones que han hecho los Honorables Representantes intervinientes; pero yo no quería

irme sin darles un par de mensajes en unos minutos. Yo empiezo complementando, lo que decía el Representante Carvalho, definitivamente el tema del aire limpio y lo que es los problemas de la movilidad, que generan tanta contaminación, no se arreglan haciendo una simple transición de 60 vehículos de combustible a 60 eléctricos, el tema se lo decía yo al oído ahora, genera una cultura del uso del sistema masivo de transporte, a mí me ha dado mucha alegría, estos algo menos de 50 días en el ministerio, ver cómo todos los municipios capitales de este país, andan estructurando los sistemas de transporte masivo en sus ciudades, estamos a pocos días que en el caso del Representante Ape Cuello, lance el sistema masivo con buses eléctricos Valledupar, están trabajando en las diferentes ciudades en esta iniciativa todas, y me parece muy importante, con un tema fundamental, uso de transporte masivo eléctrico.

Yo le decía, una buena noticia para Medellín, ayer finalmente el Alcalde de Medellín, reconoció algo que veníamos solicitándole, que es un mensaje muy importante, el apoyo de la partida que le faltaba y su oficio, para que podamos darle vía libre a algo fundamental en su ciudad, que cada día nos da más ejemplo, de cómo se tiene que trabajar en esto que es el Tren del río, y ya el Alcalde de Medellín ha anunciado, que hará la conversión de 600 taxis, de gasolina a 600 taxis eléctricos, ese es el camino, lo decía el Presidente recientemente en Manizales, cuando fuimos a darle el respaldo a la ciudad en el tema del cable, dos nuevas rutas de cable para hacer un triángulo, que permita que funcione el transporte por toda la ciudad, especialmente en las zonas más desfavorecidas y desprotegidas, las más humildes, las que más necesitan del apoyo del Estado.

Pero quería frente a este debate, no irme sin dejar señalados los siguientes puntos: ¿cómo está trabajando nuestro Gobierno, nuestro Ministerio de Transporte, en esto que ustedes han señalado como el tema de este debate tan importante, en el que todavía no somos conscientes los colombianos y el mundo, de que necesitamos tomar acciones, acciones radicales.

En el tema de infraestructura. Representantes, el punto concreto es este, hemos establecido y ahora lo conversaba con el Contralor General, en hacer perentorio y obligatorio, que en la etapa de estructuración y antes de sacar cualquier proyecto, que tenga que ver con cualquiera de los sistemas de transporte multimodal, se garanticen todos los componentes ambientales, licencias y demás trámites, tanto de autoridades nacionales, como territoriales.

Hemos encontrado en esto, muchísimas contingencias, por requerimientos que se hacen en proyectos, ustedes lo vieron recientemente en el tema del Canal del Dique, y en nuestras concesiones viales, y estamos exigiendo verificar que en la estructuración, este sea un elemento inescindible; porque ¿qué está ocurriendo?, separan proyectos como el de la concesión de la doble calzada

Mulaló-Lobo Guerrero, por años resolviendo un tema ambiental, que debió haberse resuelto antes y, pasa el proyecto de costar un billón a costar dos billones y medio, porque subió el dólar, subieron los materiales, y ¿quién es el perjudicado?, el Estado, pero siempre tendremos que salvaguardar el medio ambiente.

Estamos en un proceso también, de exigir que se cumpla con todos los planes de manejo ambiental y las licencias ambientales; hago el comentario y lo conoce usted muy bien Representante, en el tema del Canal del Dique, aquí ha habido una mala o una misma concepción, de lo que es el tema de la estructuración de ese proyecto del Canal del Dique, tiene 18 meses, para cumplir con todos los requerimientos ambientales. Entonces, no hay proyectos en nuestro ministerio, y esta es la orden, que no tengan presente el componente ambiental y el respeto y estructuración de los planes de manejo ambiental.

**Dos.** Sector transporte. Hemos señalado, lo hemos insistido, el día de mañana el Presidente de la República, hará una reunión con todos los Representantes de los taxistas del país, y la semana entrante de todos los transportadores de carga y pequeños transportadores, entre otras, para insistir en la necesidad de la conversión de los vehículos de combustible a energía o eléctricos, y también hemos venido trabajando en el tema del hidrógeno, como una opción de energías limpias, que es lo que tanto necesitan los ciudadanos, respirar aire limpio. Entonces el Presidente, va a insistir mañana en esta reunión, que es indispensable que como lo decía ahora, en el caso de Medellín, no amplíemos la planta del parque automotor de taxis, sino que hagamos una conversión o transición a los taxis eléctricos, en eso estamos conversando con todos los sectores, con el objeto de que avancemos prontamente en esta tarea; hemos conversado en el Consejo de Ministros, sobre la importancia que en la Reforma Tributaria sigan los alivios e incentivos, para la importación y la compra de vehículos eléctricos o de energías limpias. Exigir en segundo lugar, al sector privado, disminuir la huella de carbono, como usted muy bien lo dijo el Representante Carvalho, es que en esto no podemos trabajar solos en el sector público, sí todos en especial el sector privado, no hacen su aporte, esto no lo vamos a lograr sacar adelante.

**Tercero.** Estamos sacando una serie de circulares, exigiendo a las empresas, la utilización de vehículos con tecnologías alternativas, lo vamos a decir mañana en Paipa, en la reunión del sector de transporte o uno de los sectores de transporte de pasajeros, es necesario que los vehículos utilicen este tipo de energías limpias; estamos con el tema, les decía ahora, de los taxis como piloto, taxis eléctricos, y para esto, pues ya lo tenemos en el sector de carga, lo vamos a hacer para los taxis y las motocicletas, la activación de unos fondos de ascenso y reconstrucción de tecnología, en las motos es muy importante, es el mayor componente del parque automotor, y necesitamos también que

no contaminemos en lo que hace a este medio de transporte.

Tercer componente, el de logística. Recientemente, suscribimos un convenio, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para reforzar los procesos logísticos, que permitan disminuir los tiempos y la huella de carbono de todo el sector, ahí están con la intención de aportar importantes recursos, no solo para hacer análisis y estudios, sino para hacer aportes en torno de este sector tan importante de la logística.

En materia de transporte masivo, algo a lo que se refirieron ustedes los Representantes, que ahora hicieron uso de la palabra. En primer lugar, el Estado colombiano se comprometió a ayudar en la adquisición, de las flotas de transporte intermunicipal de carga y de taxis, con energías renovables, ya lo están haciendo algunas ciudades como decía, el caso de Medellín; se está en el proceso de estructuración y esperamos que se logre para noviembre de este año, con resultados a partir de mayo del año entrante, del Fondo de Modernización para Vehículos de Carga, de menos de 10 toneladas, algo que también hace parte de ese componente de transporte masivo, con energías limpias.

El Presidente de la República ha insistido, como lo dijimos en el caso de Bogotá, que queremos trabajar en temas como el corredor vial de la carrera séptima, no con buses como los de transporte masivo, que no utilicen combustibles, sino que utilicen o energía o el tranvía o algo que sea amigable con el medio ambiente; estamos apoyando a las diferentes alcaldías, y a proyectos como en el caso del Valle del Cauca, en el Valle de Aburrá y en la Costa Atlántica, donde caminemos hacia los tranvías, hacia los sistemas de transporte con energías limpias.

**Cuarto.** El tema de tránsito, señalar acá, que estamos promoviendo la masificación de la venta de vehículos no fósiles, estableciendo la disminución de los aranceles y generando incentivos fiscales, como lo decía ahora; ese componente Honorables Representantes, lo van a ver en la Reforma Tributaria, como un elemento estructural de parte del Gobierno; estamos masificando las electrolineras para la carga, en el caso, porque siempre se ha dicho que podemos tener mucho vehículo eléctrico, pero la dificultad de cargarlas. El Presidente de la República me ha solicitado, establecer un diálogo permanente con los Representantes de este sector, de las bombas de gasolina, estaciones de gasolina, para que adecuen estaciones de carga, que es necesario para que funcione el sistema y en este diálogo estamos, Honorables Representantes.

Estamos igualmente para terminar, estableciendo una estrategia nacional de movilidad activa, esto pues obviamente, es algo que nace desde esta administración, y busca algo que usted mencionaba ahora, en el uso de las bicicletas, de las patinetas, estamos en el proceso de unos ajustes de infraestructura, lo veía el sábado en Popayán, en una visita y conversación con el Alcalde, que

presentaba toda la estructuración de las nuevas vías, que se están haciendo en la ciudad, todas tienen carriles de bicicletas y para peatones, sumándose a la importancia que tiene la ley que ayer aprobó la Plenaria del Congreso, sobre el tema de la protección de los derechos del peatón; esa estrategia es fundamental, para que el ciudadano pueda transitar en estos medios de transporte como la bicicleta, la patineta y caminar, sin que se le afecten sus pulmones, ni la respiración, por la contaminación que generan los vehículos en nuestras carreteras y en nuestras vías, con un enfoque diferencial y de género, que le dé una especial protección a las mujeres y por supuesto, a los niños, y pues la famosa micromovilidad, que es tan importante para nosotros. Dejaría ahí, en los puntos generales que se suman al tema que ustedes plantearon, y ahora más adelante el Viceministro explicará los temas, relacionados con el componente del aire limpio.

Yo les agradezco que me hayan escuchado, el Ministerio siempre estará abierto a apoyar este tipo de iniciativas, a que estas conclusiones como las que presentaba el Representante, las podamos materializar; nosotros queremos un matrimonio muy activo con el Congreso; porque así es que se construyen las políticas públicas, y es entre todos que vamos a hacer la transformación de este país, este es el Gobierno del cambio, es el Gobierno que va a defender las energías limpias, que va a proteger el ambiente, el aire limpio y ahora, tanto con el Viceministro, como la Ministra de Ambiente, por supuesto que ahondarán en este tema. Los felicito especialmente, por apoyar este tipo de iniciativas y vamos a materializarlas en decisiones, circulares e instrumentos, que podamos llevar a todo el territorio nacional.

Yo les pido mil excusas de retirarme, queda mi Viceministro, y en muy buenas manos queda la Cámara, así que, muchas gracias Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, señor Ministro, entendemos y celebramos ese compromiso con la Comisión Sexta, como bien lo mencionaba, antes empezó con un pie derecho y pues está aquí el señor Viceministro, para a su vez, luego de intervenir los invitados, pueda profundizar en la exposición que ha hecho el señor Ministro y los demás citados, también tendrán la misma oportunidad.

Vamos entonces, a declarar sesión informal, para darle la participación a la comunidad y, continuar ahí sí, con los funcionarios del Gobierno, ¿aprueban Honorables Representantes, la declaración de sesión informal?, ha sido aprobada.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáez Forero:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, aprobada la proposición, como es costumbre en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, en el Gobierno del cambio, vamos a escuchar también a la gente, y así tiene que ser.

Entonces, inicialmente según como está establecido por los citantes, le vamos a dar el uso de la palabra de manera presencial, no dice el nombre, la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública, de la Universidad de los Andes, el doctor Daniel Bernal. Tiene el uso de la palabra, por un tiempo de 5 minutos, tranquilo que yo le aviso para que no se extienda bienvenido.

**Activista Ciudadano por la Calidad del Aire - ingeniero electrónico - Daniel Bernal:**

Buenos días a todos, gracias por la invitación, mi nombre es Daniel Bernal, soy activista ambiental de la calidad del aire desde el 2015 y pues, me anima mucho que este tema a pocos días de haber empezado en este nuevo Gobierno, tenga un debate, y también es muy dicente que este debate se propuso para el 16 de agosto, a pocos días de haber empezado, ya estamos en 28 de septiembre, pero nos da una idea de cómo el Gobierno y los congresistas están entendiendo, que esto debe pasar de ser un tema accesorio a un tema de la agenda pública. Voy a poner un ejemplo de qué tan importante es este tema porque, por ejemplo, en marzo 2019 Bogotá, tuvo una alerta naranja por mala calidad del aire y ¿por qué nos dimos cuenta de esto?, por lo que han dicho los anteriores Representantes, porque Bogotá tiene una red que monitorea en tiempo real, y uno entra a un mapita y ahí ve la información y se entera de qué está pasando. Pero la pregunta es si Bogotá estaba entre 600 y 800 kilómetros, de distancia de las fuentes de estos incendios que fue producida por incendios de la Orinoquía, porque Arauca ciudades pequeñas, como Arauca, como pongamos Cúcuta, que estaban entre los incendios y Bogotá pues no hubo ninguna medida, acá en Bogotá tuvimos que limitar el transporte de carga, que los niños no se expusieran ni hicieran deporte en los exteriores, y estábamos bien lejos de los incendios, pero las ciudades que estaban inmersas en los incendios, no tuvieron esas alertas, porque ellos no tienen esos monitoreos; por ejemplo, los incendios del Amazonas, cómo afectan a Leticia, si las alertas comienzan en Bogotá, imagínense la distancia, más de 1.100 kilómetros y no tenemos como esa oportunidad.

Y, también digamos, el trabajo que se ha hecho de manera ciudadana, comenzó ahorita que estamos hablando de transporte, con la medición del material particulado dentro del sistema Transmilenio, al no medir qué pasaba en Transmilenio, y al nosotros ver todas esas nubes de humo, que salían por los exostos del Transmilenio, y no tener información ni obligación de ellos para medir esa calidad del aire, de manera autónoma, se trajeron sensores de bajo costo, que no valen US \$15.000 dólares, que puede valer un sistema tradicional, y con un aparato que ya no es como este que traigo aquí en la mano, que tiene una pantallita, y dice bien, y está en color verde, con una cosa muy rudimentaria, se logró mostrar que lo que decíamos nosotros los ciudadanos, que el sistema Transmilenio tenía problemas gravísimos de calidad el aire era verdad,

y que nosotros como ciudadanos podíamos aportar a esta problemática, o sea, la problemática de calidad del aire se veía de manera institucional, cuando los ciudadanos son el componente más importante de la misma, y la pregunta es, ¿cuántos costos por tener un sistema 10 años más de uso contaminado, como lo fue Transmilenio y 1.4 millones de viajes diarios se hacían dentro de esa contaminación?, ¿cuánto nos costó, cuántas personas se enfermaron, cuántas externalidades hubo allí, cuántos conductores de los buses, cuántos operarios tuvieron problemas de salud por ello? no lo sabemos ¿por qué?, porque no sé media y tocó que los ciudadanos hicieran esas mediciones.

Entonces, después de esto, pues acá estuvimos viendo que hay instancias de participación, hay una mesa de alto nivel de calidad del aire, ¿dónde está la mesa de bajo nivel o la mesa alterna?, donde participa la ciudadanía, ¿dónde está esos espacios de apertura?, digamos que todavía no están muy bien posicionados, pero es una oportunidad para que lo hagamos, ¿por qué?, porque voy a poner un ejemplo, que tenemos que ahora que está en Bogotá. Hace 20 días, se lanzó en Bogotá de manera oficial, una red de sensores de este tipo de bajo costo, para complementar el monitoreo oficial; en ese en ese evento la Alcaldesa Claudia López, con un sensor en la...

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se le cumplió su tiempo, querido profesor.

**Activista Ciudadano por la Calidad del Aire - ingeniero electrónico - Daniel Bernal:**

Ya pasaron los 5 minutos.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí señor, pero tiene 30 segundos, para redondear.

**Activista Ciudadano por la Calidad del Aire - ingeniero electrónico - Daniel Bernal:**

Con un sensor en su mano, pues demostró cómo la ciudadanía puede aportar a abrir espacios y entender, que nosotros podemos apoyar que una articulación tan importante como el tema de calidad del aire, debe pasar de vernos como enemigos en la administración Peñalosa, a amigos en la administración de Claudia López, ahora pasemos de vernos como que no aportamos en la administración anterior, a vernos como un aporte de ciudadano de conocimiento, en el tema de la mejora de calidad del aire y en la articulación para que esto pues, logre el objetivo que a nivel nacional mejoremos los estándares de calidad el aire y haya menos costos y problemas por este tema. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, doctor Ciro.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente, saludarlos a todos. Es solo por información, para que no quede en el aire, que en la ciudad de Cúcuta no se han tomado medidas, y que no hay un sistema de medición, allá

la Corporación Autónoma del Norte de Santander, en cabeza de su director Gregorio Angarita, instalaron tres sistemas de medición, y hoy se tiene un control del aire continuo y da unas muestras que la calidad del aire en Cúcuta es bueno, o sea, son las mediciones que nosotros tenemos ahí permanentemente; sí nos hace falta tomar unas medidas y aprovechando aquí que está nuestro Viceministro de Transporte, es retomar allá el transporte masivo en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, que ha sido una de las medidas más importantes que ha tomado el Gobierno nacional, para controlar esta contaminación del aire. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Silvia Quintero, de la Clínica Jurídica del Medio Ambiente y Salud Pública, de la Universidad de los Andes; el doctor Daniel Bernal es un activista ciudadano por la calidad del aire, ingeniero electrónico, y es de la ciudad de Bogotá. Muchas gracias, por su participación. Doctora Silvia tiene el uso de la palabra.

**Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública (Universidad de los Andes) - Silvia Quintero:**

Buenos días, Honorables Congresistas, ministros, de más miembros del Gobierno y de la sociedad civil, nosotras somos Silvia Quintero, asesora de la Clínica Jurídica del Medio Ambiente y Salud Pública y Samanta Ramos, miembro de la misma clínica. La clínica jurídica MAS, es un espacio jurídico académico, que busca contribuir a la justicia ambiental y social. Quisiera comenzar nuestra intervención, resaltando que cuando hablamos de problemáticas como la calidad del aire, nos referimos no solo a los componentes que están contaminando el aire, que bien los hemos escuchado aquí; sino también a las consecuencias que la mala calidad del aire y que las políticas que busquen dar solución a esto, puedan tener en los distintos sectores poblacionales. Consideramos que las políticas públicas y las leyes, que busquen atender problemas como la mala calidad del aire, deben integrar enfoques diferenciales, y específicamente un enfoque de género de manera transversal; esto quiere decir, que no basta con que en las introducciones o en las partes motivas, se hable de manera abstracta sobre el enfoque de género o que existan artículos solitarios, que establezcan que se va a tener un enfoque de género, para poder incluirlo de manera efectiva como hemos escuchado aquí bastante sobre los diagnósticos, debe existir un esfuerzo por recoger datos desagregados, más allá de la edad y en condiciones de salud preexistentes, estos datos deben estar diferenciados por sexo y género, y deben proponer rutas de acción específica, que atiendan a esta particularidad, con responsables puntuales e indicadores de gestión y seguimiento determinados y medibles. Le cedo la palabra a Samanta.

**Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública (Universidad de los Andes) - Samanta Ramos:**

Por ejemplo, una de las soluciones que planteamos, es reducir el impacto de las fuentes móviles de contaminantes, con el uso de la bicicleta. Sin embargo, esta solución conlleva un inconveniente para unas poblaciones específicas, y son las mujeres, mujeres trans y personas que no pertenecen al género binario; esto porque ellos enfrentan diariamente acoso y abuso callejero y sexual, si bien existen varias iniciativas ciudadanas, que buscan recuperar el derecho a la ciudad, el uso de métodos alternativos de transporte y la defensa personal de estas poblaciones, ello no obsta, para que el acoso y el abuso callejero sean una realidad diaria, eso se refleja en cifras usadas para la construcción de la política pública de bicicleta de Bogotá, que en tan solo el 30%, de las personas que hacen uso de las bicicletas son mujeres; por ello la propuesta de movilidad activa debe de venir acompañada de estrategias de reducción de acoso y abuso callejero.

Además, vemos que usualmente el análisis de cifras, no siempre tiene en cuenta la relación entre las actividades contaminantes como la industria y la población afectada por la misión derivada de esta actividad, como las personas que trabajan en este sector o las personas que viven en zonas aledañas a la industria, por ejemplo, en el caso de los establecimientos que tienen mayores fuentes fijas por combustión, se incluyen las que elaboran en productos alimenticios, el servicio de lavado y limpieza de material textil, la confección de prendas y los servicios de alojamiento y hospedaje, donde la mayor parte de la fuerza laboral son mujeres. Entonces, además de que ya existe una desventaja en el ámbito de participación, en el ámbito salarial, ahora se incrementa el riesgo de enfermedades, asociadas a trabajar en lugares que son considerables fuentes de contaminación, esto pone a las mujeres en una situación de vulnerabilidad; porque la incidencia a la contaminación es un trabajo mayoritariamente feminizado, quien está siendo observado de manera diferenciada; por esto invitamos a que se vinculen activamente a distintos sectores de la sociedad civil, para así poder diversificar el debate, y escuchar a las distintas personas que han sido y son afectados de manera injusta, por la contaminación ambiental, para así garantizar una verdadera justicia ambiental. muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Terminan ahí, sí. Bueno, virtualmente me dicen que hay personas conectadas, vamos a pedirle a nuestro equipo técnico nos colabore, informándonos si el doctor Juan Pablo Orjuela, investigador asociado senior, y director del programa de educación ejecutiva en transporte, de la escuela de geografía y del ambiente de la Universidad de Oxford, en el Reino Unido, está conectado, ¿Juan Pablo Orjuela está?

**Director Programa de Educación Ejecutiva en Transporte - Universidad de Oxford - Juan Pablo Orjuela:**

¿Me escuchan?

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, perfectamente. Tiene el uso de la palabra Juan Pablo, bienvenido.

**Director Programa de Educación Ejecutiva en Transporte - Universidad de Oxford - Juan Pablo Orjuela:**

¡Perfecto!, muchísimas gracias, buenos días, como ya se dijo, mi nombre es Juan Pablo Orjuela, y soy investigador en el departamento de geografía del ambiente en la Universidad de Oxford, en el Reino Unido y soy, además, miembro fundador de la Mesa Técnica Ciudadana de Calidad del Aire de Bogotá (LAMECAB), mil gracias a todos por la invitación y gracias al Representante Daniel Carvalho, y a todas las personas presentes.

Si bien, hay muchos temas en los que podríamos concentrarnos hoy, quiero centrar mi corta intervención, en cuatro puntos principales. Primero: nuestros indicadores actuales, nos dan una idea falsa de que estamos adelantados. Segundo: el monitoreo que hacemos, invisibiliza las injusticias sociales y ambientales. Tercero: nuestro enfoque desincentiva el monitoreo en zonas de mayor interés. Y cuarto: estamos desaprovechando una nueva oportunidad, de democratización de las ciencias atmosféricas, por un lado entonces, nuestros indicadores nos dan una idea falsa de que estamos con la tarea adelantada, la meta hoy en día es, que a 2030 el 70% de las estaciones, estarán cumpliendo con el objetivo intermedio 3 de la OMS; nuestra regulación nacional está en línea con eso, ya que la norma dicta que los límites nacionales que regirán a partir de 2030, son equivalentes a ese objetivo 3, según los datos del IDEAM, esa meta está a nuestro alcance, y diríamos entonces, que vamos por un buen camino; pero quiero hacer explícito lo que ese número quiere decir, si seguimos como vamos, en el 2030, el 30% de las estaciones de monitoreo en nuestro país, no va a estar cumpliendo con la norma nacional, estas no son buenas noticias, esto es problemático; nuestros indicadores de avance tienen que actualizarse en ese sentido, y la meta debe ser un cumplimiento en todas las estaciones.

Mi segundo punto, está relacionado con la forma de medir, ya que invisibiliza las injusticias sociales y ambientales. Definir una meta, en función del número de estaciones que cumplen, sin tener en cuenta el contexto, ignora temas fundamentales de densidad poblacional, existencia de comorbilidades y los problemas asociados a las condiciones en las que viven las personas, en la intersección entre la exclusión social y un ambiente insalubre; el 30% de las estaciones que no cumplen, son en zonas en las que viven más de 10 millones de habitantes, principalmente en Bogotá, Medellín y Soacha, corresponden a zonas de bajos y medios ingresos. Entonces, no solamente estamos siendo

complacientes, al trazarnos una meta con el objetivo 3 de la OMS, que no es el más estricto; no solo estamos siendo complacientes al darnos 8 años más, para seguir incumpliendo, y no solo estamos siendo complacientes al decir que el 30%, de las estaciones no van a cumplir, sino que todas estas complacencias las estamos haciendo, a costa de personas que ya están cargadas, con las injusticias del sistema inequitativo actual. Estas injusticias ambientales, se deben visibilizar, por medio de indicadores que reflejen el contexto de las poblaciones, que se encuentran expuestas a la peor calidad del aire.

El tercer punto es, que este tipo de metas desincentivan el monitoreo en zonas de concentraciones más altas, si las autoridades locales quieren mostrar cifras de mejor cumplimiento, pues es mejor no instalar más estaciones, instalarlas en zonas con mejor calidad del aire; pero necesitamos un enfoque que nos permita monitorear con más detalle, en las zonas con más problemas, una zona con altas concentraciones, es una zona que se debe monitorear con más detalle, no al contrario; una opción para mitigar este problema, es usar indicadores que incluyan una ponderación por área de cobertura en cada estación.

Esta falta de detalle espacial, también lo vemos en la dimensión temporal, ya que con el paso del tiempo los indicadores de exposición aguda, es decir, los límites de 24 horas, han ido perdiendo relevancia en las metas que se han trazado, tanto en los territorios como a nivel nacional, pero estos son también fundamentales, definir objetivos del número máximo de excedencias de la norma, tiene que volver al discurso nacional, ya que nos permite identificar casos críticos e identificar acciones, que permitan reducir la necesidad de declarar alertas ambientales en zonas urbanas.

Finalmente, el país debe aprovechar las nuevas tecnologías disponibles, y utilizarlas como herramientas de democratización de la gobernanza del aire; los monitores de bajo costo, hoy en día permiten un monitoreo de la calidad del aire que acerca y empodera a la ciudadanía, de una forma que no era posible hace unos años; a nivel nacional, se deben tomar acciones que fomenten el uso de redes ciudadanas, como ya lo han venido haciendo ciudades como Bogotá y Medellín, estas iniciativas se deben apoyar y fortalecer, para que su poder transformador se pueda aprovechar.

Las redes de monitoreo, basadas en estaciones fijas, generan una homogeneización de la población expuesta, como si todas las personas respiráramos lo mismo, por el simple hecho de vivir en la misma zona de la ciudad; esto esconde diferencias de género, de condiciones socioeconómicas y de edad, que son fundamentales en la interpretación de la calidad del aire de nuestro país y sus efectos en la salud. Si queremos actualizar nuestro entendimiento de la problemática ambiental en Colombia, necesitamos, entonces, y cierro con esto. Primero: trazarnos una meta de cumplir con el objetivo 3, de la OMS, en todas las estaciones del país, en su promedio anual

e incluir unas metas de excedencias máximas, de la norma de 24 horas.

Segundo, definir indicadores de calidad del aire, que incluyan un reconocimiento del contexto socioeconómico, y hagan explícitas las injusticias ambientales actuales.

Tercero, incluir una ponderación por densidad poblacional y el área de cobertura, para evitar el desincentivo de medición en zonas de baja calidad del aire. Cuarto, establecer una red nacional de monitoreo ciudadano, que democratice la gobernanza del aire y que permita identificar las injusticias ambientales y sociales.

Con los indicadores propuestos, nuestro monitoreo de los impactos de acciones como las zonas de bajas emisiones o la renovación de la flota del transporte público y de carga, será más completo y nos ayudará a entender mejor las acciones, que tienen mayor impacto en la salud de las personas en Colombia, es hora de dejar las herencias que hemos venido arrastrando y que invisibilizan las problemáticas ambientales y sociales en nuestro país.

La actualización de cómo medimos, reportamos y evaluamos la calidad del aire, será determinante en llevarnos por uno de dos caminos: o nos acercamos a tener un sistema de información de calidad del aire, acorde a los retos de los próximos años o mantenemos el sistema que replica dinámicas injustas y patriarcales, que hemos heredado de años anteriores. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, un abrazo muy especial desde la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Continúa también de manera virtual, me confirman por favor, si está conectado o conectada, no me dieron el nombre del colectivo, “Las Marías al Aire”, de la Universidad de Antioquia, ¿cómo se llaman?

Susana Vargas:

Estamos en estos momentos, Susana Vargas y María Salomé Medina.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Adelante por favor, bienvenidas.

**Colectivo Las Marías al Aire - Susana Vargas:**

Bueno, muchísimas gracias. Nosotras somos un colectivo de mujeres, que hacemos divulgación de la ciencia en temas de calidad del aire, salud pública y salud ambiental, y nos vamos a permitir leer unos elementos que traemos a este debate, para que la Comisión lo pueda considerar y los participantes.

Lo primero, es mencionar que bastante hemos conversado, sobre las causas y el funcionamiento de la contaminación atmosférica, no es un problema que no se haya investigado, pero pareciera que aún no nos mueve lo suficiente para actuar con contundencia, para aportar a los datos que se han compartido acá, que han sido bastantes, en la región de América Latina y el Caribe, esta problemática genera aproximadamente 320 mil muertos, y más

de 4 millones en el mundo, ¿cómo se traduce esto?, básicamente en accidentes cerebrovasculares, en enfermedades cardíacas, pulmonares y cánceres. Este detalle lo queríamos traer, para hacer el énfasis, que el tema de la contaminación atmosférica de la calidad del aire, no es un problema netamente ambiental, sino que es un problema de salud pública y de salud ambiental, y vale la pena en este momento que dirijamos la reflexión ¿a cuál es la sociedad que estamos construyendo?, porque ignorar el tema de la calidad del aire, es seguir caminando en una sociedad que ve a los recursos naturales como enemigos, y queremos traer este punto, porque no podemos superar esta problemática, concibiendo los recursos naturales, como algo a que afrontar o algo a que enfrentarnos; tenemos que superar este discurso de guerra contra los recursos naturales y contra la naturaleza; porque estamos cayendo en lo mismo que no queremos. Es momento de integrar la problemática de la contaminación atmosférica, con la problemática de la crisis climática, debemos dejar de verlas aisladas, pues ambas se relacionan, y hoy no mañana, hoy estamos padeciendo sus consecuencias. En este momento transportarnos en bicicleta como alternativa de movilidad, resulta contraproducente para la salud de las ciclistas urbanas; que tal pensarnos en una infraestructura sería como puentes para bicicletas, acá escuchándoles las alternativas de acción, seguimos pensando en movilidad sostenible, pero solo hacemos referencia a infraestructura de buses, de carros y de motos, como ciclistas, no solo necesitamos los carriles para transportarnos.

El último informe del grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático, que se ha compartido en varios medios, presentó evidencia científica, donde relaciona la actividad humana como el principal motor del cambio climático, y en ese sentido, ver a la calidad del aire como un enemigo, implica que ignoremos nuestra participación en la generación de esta problemática, que como acá también lo mencionaron los Representantes, es global.

La Organización Mundial de la Salud, también trayendo como la instancia que regula, afirma que más del 99% de las personas en el mundo, respiramos un aire contaminado; debemos hacer una transición energética claramente, pero también una transición social y cultural, donde las apuestas de desarrollo pongan en el centro la salud y el bienestar de las personas, del ambiente, de las comunidades; no solamente priorizar las transacciones económicas, para el cumplimiento de los indicadores de desarrollo; sino también priorizar el futuro y el bienestar, que queremos consolidar como sociedad.

Como las cifras nos gustan bastante y nos reafirman la problemática, no sobra recordar y queremos traer en este espacio, las cifras dadas por el Departamento Nacional de Planeación, quienes estimaron que la mala calidad del aire es la causa de más de 8 mil muertes anuales, y hablando de costos, se asocian \$12.2 billones de pesos, una cifra que equivale a 1.5%, del producto interno bruto del país.

También queremos reconocer, que dichos efectos a la salud que estamos mencionando acá, no aplica igual para todos, así como el Covid, traemos el tema de la vulnerabilidad en salud, acá aplica igual, no afecta lo mismo la contaminación atmosférica a una niña, a un niño, a una familia que cocinan con leña, a las personas que venden en la calle, a los domiciliarios domiciliarias, que trabajan en las aplicaciones que usamos, a los conductores de buses de Transmilenio, a los taxistas, una madre gestante que va a las citas médicas, como a otras personas que tal vez vivimos en zonas privilegiadas con zonas verdes.

Es esencial direccionar los esfuerzos de la gestión pública, para seguir fortaleciendo el relacionamiento con la academia, vincularnos con los hallazgos científicos, que se han hecho sobre el tema, como hemos hecho acá, ya hay mucha información, ya hay muchas acciones; pero es importante que se fortalezca las acciones basadas en datos científicos, debemos actualizar también los conocimientos como lo acabo de decir Juan Pablo; esto implica actualizar los mecanismos de medición y de monitoreo; facilitar la participación de la ciudadanía como lo estamos tratando de hacer en este momento, y comunicar apropiadamente las problemáticas de salud ambiental, como lo es este tema.

**Colectivo Las Marías al Aire - María Salomé Medina:**

Bueno, y sabemos que existen avances en el tema y, sin embargo, no podemos apartar la mirada aguda y crítica de aquí las cosas que aún no funcionan, muchas ciudades como también lo han mencionado, no cuentan con sistemas de medición y de monitoreo apropiados, la capacidad de respuesta de las autoridades ambientales y en salud es limitada y de manera desarticulada en el tema; los controles de las emisiones de las fuentes móviles aún son complejas y casi un sueño, en distintas ciudades del país; el control de la calidad de las emisiones de automóviles y motocicletas importadas, aún tiene mucho que pensar, si reglamentar estrictamente los sistemas de transporte, revisar sistemas eficientes, los fomentos a la movilidad activa o más limpias, casi imperceptible que creo que también lo mencionaban desde la Universidad de los Andes, con el enfoque de género también; es importante mencionar, que faltan también recursos para el fomento a la investigación local de corto, mediano y largo plazo, donde cabe afirmar contundentemente que las universidades de nuestro país, tiene las capacidades para apoyar estas distintas áreas.

Queremos invitar a esta Comisión, a seguir pensando en una sociedad informada, pero sobre todo educada, nos parece importante que los programas de estudio del país, tanto de primaria, como de bachillerato, se incluyan los efectos que ya estamos viviendo en nuestra cotidianidad, por el cambio climático y la contaminación atmosférica.

El futuro distópico de las películas, lo estamos viviendo hoy, además es lo mínimo, en un camino hacia la justicia ambiental transgeneracional, es lo

que hemos hecho ayer y hoy, pues está afectado el futuro de niños, niñas y muchos jóvenes del país.

También consideramos importante, que a partir de los análisis geoespaciales que existen ya en el país, de los contaminantes, criterios, se piense en una planificación territorial consecuente, consiente y equitativa, que se tiene la información; pero se siguen haciendo intervenciones que no tiene mucha lógica en la planificación territorial, que no siga ubicando a la población vulnerable en los sectores con mayor presencia de contaminantes en el aire.

También es importante el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica en salud ambiental, relacionándolo con la contaminación del aire y el cambio climático, pues como podrán ver, nuestra intervención va más enfocada en la salud pública; porque como lo hemos mencionado, este es un problema que atañe básicamente esta situación, que es más complejo, porque causa muertes y enfermedades. Es necesario realizar apropiación del conocimiento, con lo que ya existe y con lo que se genere en el país, que usemos información disponible para construir este país, desde el enfoque de vida que queremos, se destaca con especial importancia este desarrollo en los centros urbanos, reconociendo la complejidad que tenemos allí para implementar herramientas de gestión y comunicación del riesgo, que evolucionen a la par de la comprensión del fenómeno local y a su vez, permita replantear y redefinir las maneras de abordarlo, y que a la vez le permita a las personas tomar decisiones informadas en salud.

Finalmente, queremos agradecer la invitación a este espacio, para nosotras como colectivo de divulgación científica, que le ha apostado a conversar sobre este tema y otros tantos en salud ambiental, es muy valioso evidenciar y participar en espacios como este; porque se abre paso a la ciudadanía, aquellos y aquellas que trabajan desde la base; desde posiciones políticas en sus propios movimientos y de manera neutral en estos espacios, además de que este espacio representa una pequeña ruptura en los techos de cristal, que mujeres jóvenes como nosotras enfrentamos.

Nuestra invitación pretende, como diría Greta Thunberg, que entremos en pánico, en el sentido que es momento de actuar, puesto que ya pasamos la fase de identificar el problema, de conocerlo y saber que debemos hacer, hasta generar leyes y políticas públicas, hoy el llamado es realmente actuar. Muchísimas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias a ti y a ustedes por la participación, esta Comisión, como ya lo hemos dicho, está muy atenta y este Congreso del cambio, a poder escuchar a la ciudadanía y pues, ustedes son los que tiran línea, para que nosotros podamos legislar de cara al país, y atendiendo las recomendaciones que desde la ciudadanía se plantean.

Como no hay más intervenciones de los ciudadanos, le pregunto a los Representantes y las

Representantes, si desean retomar la sesión formal de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Así lo quieren, señor Presidente, volvemos a sesión formal.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, volviendo a la sesión formal, lo que corresponde según la Ley 5ª, es darles la palabra a los funcionarios del Gobierno citados. Entonces, vamos a atender a los Viceministros en su estricto orden de llegada, para también premiar su puntualidad y su compromiso con la Comisión, y pues también poder digamos, garantizar que su agenda que entendemos es bastante agitada, se pueda cumplir, y ese mensaje es claro a los funcionarios del Gobierno, aquí pues, venimos a trabajar y la idea es que, sea el tema muy puntual y muy concreto, y no tenerlos para perder tiempo, sino para construir de manera colectiva.

Entonces, tiene el uso de la palabra, la señora Viceministra de Energía, la doctora de Belizza Janet Ruiz Mendoza, por 10 minutos, y si requiere 5 minutos adicionales, con todo gusto.

**Viceministra de Energía - Belizza Janet Ruiz Mendoza:**

Buenos días para todos. En primer lugar, pues ofrezco una disculpa, que llegué tarde a la sesión, pero es porque me encontraba atendiendo otra actividad en la que se requirió al Ministerio. Bueno pues, agradezco a los citantes Luis Carlos, Pedro García, Daniel, por abrir estos espacios de debate que son fundamentales en el trabajo intersectorial, por supuesto que aquí nos queda muy claro, que el trabajo que tenemos que desarrollar es entre las diferentes carteras ministeriales y los diferentes actores involucrados; también agradezco al Presidente Jaime Salamanca, a Ingrid y a todos los de la Mesa, por dirigir este espacio.

En primer lugar, quiero dar respuesta a unas preguntas que nos llegan al Ministerio, estas preguntas pues las respondemos con base en una trayectoria legislativa que ya existe, pero de aquí nos llevamos de esta discusión unas tareas y un trabajo intersectorial, principalmente con el Ministerio de Transporte y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Respecto a la legislación, que básicamente fue la pregunta que nos alzaron, pues la Ley 1972, que habla de la reducción de todos los contaminantes, de las fuentes móviles, hizo o llevó, a que se definieran unas resoluciones, la 40-103 y la 40-433, que busca precisamente la reducción de la cantidad de azufre en el combustible. Cuando empezó la iniciativa, se tenían 300 partes por millón de azufre, lo que se busca es que en el 2023 más o menos en enero, se llegue a un 15 partes por millón y 10 partes por millón, en diciembre de 2025; obviamente esto quiero pues, como aquí aprovechar la discusión, esto tiene que medirse sí, una cosa es lo que se plantea en la legislación, esto es lo que nosotros recibimos, pero precisamente Colombia potencia mundial de la vida,

tiene que verificar que las reducciones de azufre y de contaminantes, pues se lleven a cabo, o si no actuar en consecuencia. Bueno, en términos de otras resoluciones, porque nos preguntan. Esta reducción de la cantidad de azufre no solamente es en gasolina, en diésel, sino también en las mezclas que hay de etanol con gasolina y de biodiésel con el diésel sí; esto para nosotros como cartera ministerial minero-energética, tiene un elemento muy importante y es la producción de esos biocombustibles, y confirmar efectivamente la reducción de los contaminantes con esas mezclas, porque ahí también hay unos puntos que se cuestionan sí, esto lo pudimos responder con una legislación como ya dije que venía; pero yo creo que aquí nos toca revisar un poco el efecto que tienen las mezclas.

Para poder hacer las mezclas, necesitamos producir el etanol en Colombia y el biodiésel en Colombia, y eso implica un sector empresarial detrás de esa producción, que en este momento ya hemos recibido en el Ministerio, atendiendo unas consideraciones, porque la normativa y la reglamentación que tenemos actualmente los desincentiva en la producción del etanol y el biodiésel. Entonces, si queremos bajar en esas mezclas también la cantidad de azufre y mirar también como la participación de contaminantes, nos toca incluso ir más atrás desde el Ministerio de Minas y Energía.

Respecto a las otras resoluciones, porque nos hablan como ¿qué trayectoria digamos legislativa, regulatoria?, se tiene en materia de reducción de contaminantes; desde el 2020 se trabajó en dos resoluciones, básicamente la 40-177 y la 40-178, una que es la que nos permite definir cuáles son las fuentes energéticas que tienen bajas emisiones o cero emisiones, y la otra, que nos habla de aumentar las mezclas; porque definitivamente la mezcla ahorita es baja, tenemos 4% de etanol en gasolina, 10% de biodiésel en el diésel, la pregunta es, ¿si aumentamos esas mezclas, tenemos una reducción o como sería la calidad de esos gases de combustión, después de aumentar la mezcla?, pues nos llevábamos esa tarea, creo que será desarrollarla con el Ministerio de Transporte; porque a los dos nos atañe, tanto en las mezclas de los combustibles, como en las consecuencias del uso de las mezclas.

En el 2021, salieron las dos resoluciones que ya comenté, la 40-103 y la 40-433, que habla sobre la calidad y la reducción de ese azufre en los combustibles y en las mezclas; en el 2022 sale la 40-263, que habla sobre la calidad del combustible de los aviones en la aviación, digamos que es otro tema que tendríamos que analizar, precisamente porque en la medida que se masifique el transporte aéreo, también allí hay una gran cantidad de combustible que se utiliza en las turbinas, que se mueven precisamente es con gases de combustión, eso es lo que hace mover esas turbinas.

Y la Resolución 40-266 que básicamente habla de los contenidos de ese etanol y ese biodiésel que se mezcla. Entonces, aquí lo que tenemos es un marco, pues que hay aquí normativo, para buscar una

reducción de esas emisiones, pero definitivamente tenemos también que medir, que cuantificar que efectivamente se estén dando. Los biocombustibles definitivamente, se han erigido como una alternativa para el transporte que utiliza combustibles líquidos en general; desde el Ministerio también estamos adelantando una línea de vehículos eléctricos, yo ahorita escuchaba al Representante, que el problema no se resuelve únicamente cambiando a vehículos eléctricos, eso es cierto, pero ya que haya, una penetración de este tipo de transporte ayuda un poco, principalmente si los vehículos eléctricos se dan para transporte de carga, si pudiéramos lograr eso, porque tenemos una geografía compleja, tenemos tres cordilleras que tenemos que atravesar desde los puertos para el transporte de mercancía, y en eso tiene el ojo puesto el Ministerio de Minas y Energía, por supuesto que no vamos a trabajar solos, esto también atañe al Ministerio de Transporte, pero tenemos una línea que esa viene con nosotros, con este Gobierno del cambio, mirar hasta dónde podemos, el transporte de carga, incluir algo allí en temas eléctricos, bueno, pero eso es lo que vamos a empezar a hacer. Para finalizar, pues, como estas preguntas que usted nos hace, que nos plantea también, nos pregunta sobre el coque, o sea, hay un programa que se hizo entre el 2020 y el 2022 sobre el coque, que se hizo un programa, unas mesas de trabajo y una socialización, respecto al sector industrial que utiliza fuentes energéticas de baja calidad, en esa transición energética que busca justicia, equidad y otros pilares fundamentales, queremos que también haya una transformación de fuentes energéticas de una calidad superior; para eso tenemos que garantizar temas como el gas. La industria con carbón tiene una mayor contaminación que una industria que se pueda mover con el gas; entendemos que el gas es una fuente energética de la transición, para que eso vaya quedando claro dentro de la especulación de los medios, que se habla de que el gas no entra en la transición, se requiere, es más, la capa, el sector residencial, siempre está protegido porque no lo podemos dejar desabastecido del gas para la cocción; porque también es un energético de calidad, no tendría sentido que impulsáramos cocción con energía eléctrica sí.

Entonces, para poder hacer esa transformación de la industria, pues nosotros también tenemos que hacer la política pública que corresponda en ese sector de consumo, pero más que eso es, garantizar los suministros de gas en Colombia, y eso no implica perder soberanía por ningún momento, para eso no estamos las personas pensándonos cómo poder abastecer de gas al país, sea con fuentes propias o externas, pero siempre garantizando nuestra soberanía y obviamente poniendo en el centro nuestra política de transición a la gente. Con esto de la parte industrial, terminaría pues así de manera sucinta, pues como unas preguntas que nos hace, igual está un texto escrito donde se responde una a una las preguntas, y ya pues, dentro de esta propuesta que tenemos dentro de lo nuevo, se viene toda la parte de los vehículos eléctricos, del hidrógeno verde,

que también eso tiene un componente no solo para la generación eléctrica y para subproductos para la agricultura, sino que también hay parque automotor que se puede impulsar con hidrógeno. Entonces, estamos pensando que dentro de nuestras fuentes energéticas y elementos químicos que podamos utilizar en el sector energético, poder transformar e impactar a los otros subsectores como el transporte, o incluso con nuestras fuentes otros, pero que, pues no atañen aquí a la calidad de la energía, trabajar intersectorialmente pues, como para lograr las metas.

Me llevo las tareas que corresponden a esta discusión, siempre estaremos dispuestos a participar a todos los debates que nos inviten y a contribuir, vamos a estar con oídos atentos, para llevarnos pues, lo que nos corresponde, y trabajar con nuestros colegas en las demás carteras ministeriales. A todos, muchas gracias por el espacio.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciada Viceministra, y sea esta es la oportunidad para saludar a la señora Ministra, brindarle nuestro respaldo, nuestro cariño y nuestro apoyo, en ese proceso que viene liderando y solidarizándonos con ella, rechazando contundentemente todos esos ataques injustificados, que se han tenido.

Bueno, vamos a darle el uso de la palabra a continuación a nuestro señor Viceministro de transporte, doctor Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, él no había tenido la oportunidad de estar en la Comisión Sexta, porque no lo habían nombrado aún, tuvimos una sesión muy importante con el Ministerio, todas sus sectoriales, todas sus digamos, entidades asociadas y faltaba sumercé; así que bienvenido y qué mejor que en este importante debate citado por nuestros colegas Representantes de la Comisión Sexta, esta su Comisión doctor Enríquez Caicedo.

**Viceministro de Transporte - Carlos Eduardo Enríquez Caicedo:**

Muchas gracias, Presidente, a la Vicepresidenta, a toda la Mesa Directiva, a los señores Viceministros, a todos los Honorables Representantes, muchas gracias por este encuentro.

Lastimosamente en la primera invitación, no pude estar Presidente, porque teníamos otras responsabilidades que nos había puesto el señor Ministro, pero sé que ese primer ejercicio nos motiva para todo el trabajo por venir. Agradecerle a Daniel, por esta citación que nos hacen el Congreso y quiero en estos breves minutos comentar unas cifras, que considero es importante que todos ustedes las tengan muy presentes, para todo el trabajo que se viene de aquí en adelante y que al ministerio le preocupan Presidente. Primero: totalmente de acuerdo con Daniel, cuando estamos conversando el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos que meterle todo el impulso a ese plan Honorable Representante, es fundamental la participación de ustedes, este fin de semana voy a estar en Cali, en un encuentro regional

que invita la Alta Consejera para las Juventudes, y vamos a empezar a darle fuerza a los tres indicadores que van a ser parte del plan, y que considera es cómo nosotros nos debemos conectar.

Primero: transición energética, hay que meterle toda la ficha, es un término muy amplio que todos los colombianos debemos empezar a entender. Segundo: la disminución en los costos en logística, que de una u otra manera van a estar relacionadas también con la calidad del aire, y ya les cuento el por qué. Y, tercero: bajar la siniestralidad de los accidentes, que hoy tenemos en el país; son unos números muy preocupantes, las cifras nos están mostrando que más o menos 8 mil personas o víctimas, vamos a tener a fin de año por accidentes de tránsito, eso inquieta mucho y que esto va relacionado queridos Representantes, con unas cifras aún más preocupantes y les cuento solamente 2 de ellas.

En el 2016, nosotros teníamos 12.7 millones de motocicletas, para el 2021, la cifra se acerca a los 17 millones, cerca de 5 millones más, y escuche esto Presidente, en el 2021 en plena pandemia, se vendieron más de 720 mil motos, eso es una alarma que nosotros debemos tener muy en cuenta; porque nosotros y escuchándolo Daniel, cuando decíamos: mire la solución está en los sistemas de transporte masivo, lo compartimos totalmente; porque hoy los sistemas son insostenibles y si nosotros no motivamos a los ciudadanos a utilizarlos, la preocupación nos genera muchas más inquietudes, ahí está el caso de Valledupar, nosotros no le podemos decir a Valledupar, echémosle la bendición y que les vaya muy bien, porque estamos en una aplicación en el sistema de Valledupar, donde ya los buses eléctricos van a ser protagonistas, y que bueno que sea así; pero si nosotros el uso de los sistemas de transporte más o menos están entre el 50, el 55, el 60% no es sostenible.

Entonces, hablamos de sistemas masivos pero sostenibles, que es lo más importante en este ejercicio que hoy estamos realizando. De este trabajo que nosotros hoy tenemos por avanzar, adicional a lo que estamos comentando del ejercicio de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, me parece importante Presidente, recalcar unas iniciativas que nosotros digamos en este Gobierno, hemos recogido del Gobierno anterior, que fueron diferentes normas que van a pasar o que están haciendo ya su paso por la reglamentación, la primera de ellas que creo que o quisiera que ustedes la tengan muy presente, es la Ley 1955 del 2019, ¿qué busca esta ley?, para que todos también estemos en sintonía, es la modernización de todos los sistemas que nosotros hoy tenemos en nuestro país, modernización que tiene unos resultados inicialmente interesantes, ¿por qué?, porque lo que estamos haciendo es que en este proceso de sacar los vehículos con más de 20 años de uso, y entrar en las vías nuevos vehículos, tenemos unos resultados que a mí me motivan, pero que sin lugar a dudas hay unas, también, alarmas prendidas, ¿por qué?, porque este fondo, primero

Presidente, lo más importante es que no se necesita un solo peso del Gobierno nacional, y esa ya es una preocupación que nos quitamos todos, porque lo que buscamos es incentivar que los carros o camiones de más de 10.5 toneladas, hagan esa modernización y puedan salir de las vías, y se haga el cambio por un vehículo nuevo.

Y, hasta aquí digamos que todos estamos conectados, con lo que estamos queriendo hacer; pero una de las inquietudes que hoy queríamos hacer referencia en este ejercicio; porque esto tiene que ser un trabajo conjunto, es que para que se generen estos cambios en la flota se necesitan unos incentivos, para que la persona pueda cambiar su vehículo, y ahí es donde nosotros Daniel, tenemos una inquietud y es, que para esos incentivos se le está diciendo a quien haga el cambio, que ya ahí hay una exención del IVA, para la adquisición del vehículo, que es como se ha venido motivando el ejercicio, y más de 3 mil vehículos han salido ya de las vías, de estos carros que conocemos nosotros y los que tanto daño hacen en nuestras carreteras y en nuestras vías.

La preocupación que tenemos hoy en día, que esto se lo hemos comentado al señor Presidente, es que si existe o está dentro del proyecto, retirar esa exención de este beneficio, para las personas que hagan el cambio en sus vehículos, ¡y claro!, digamos que el fondo surtiría o entraría en unas dificultades enormes; que la invitación es a que no permitamos o digamos en conjunto, porque en esto del ministerio ha sido consecuente e insiste en que todo el sector del transporte, nos está pidiendo que se mantenga esta exención del IVA, para la adquisición de nuevos vehículos, ¿cuántos vehículos hasta ahora tenemos en este fondo?, ya son más de 3 mil los vehículos, apreciados Representantes, que considero es un número importante para arrancar con este trabajo; pero las tareas enormes todavía por complementar. Entonces, Ley 1955 Presidente, en esa misma ley apreciado Daniel, lo que hemos dicho es que es una meta de nuestros 100 primeros días, ¿para qué?, para continuar con el fondo el próximo año, pero sí repito y con esto termino este punto, nos preocupa la exención del IVA, que es lo que está en la Reforma Tributaria.

Segunda ley, supremamente importante, y que en eso yo creo que podemos hacer un ejercicio piloto allá en el Valle de Aburrá, que escuchando la intervención, hay una situación con las volquetas, que nos puede a nosotros poner en un ejercicio conjunto para avanzar, y es que buscamos que este fondo se amplíe, ya no solamente a los vehículos de más de 10.5 toneladas, sino a todos los vehículos, donde nosotros tenemos taxis, livianos, colectivos y volquetas, ¿qué estamos haciendo hoy en día?, yo creo que ya en un par de semanas o un par de meses, tenemos el resultado de la consultoría para ver los fondos de financiación, porque repito, no queremos pedirle un solo peso al Gobierno nacional, ¿qué buscamos?, ¡hombre!, si está el problema identificado, porque el señor Presidente nos ha dicho,

metámosle la ficha al sector taxismo, y hagamos un ejercicio en Bogotá, pero por qué no arrancamos con el ejercicio en el Valle de Aburra, con lo que está pasando con las volquetas, y montamos el modelo, que nosotros lo que pretendemos es precisamente retirar estos vehículos que tanto daño le hacen a nuestro sector. Entonces, creo que ahí tenemos una parte fundamental, que nosotros podemos empezar a trabajar, a todas las personas que hoy nos están acompañando, y de igual manera, en este trabajo que hoy hemos venido realizando queremos darle mucha más fuerza apreciada Ministra y Viceministro, a la Mesa Interinstitucional de Transporte Sostenible, donde estamos con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Energía, DNP, Upme y nosotros, ¿y qué pretendemos?, que todo este trabajo que hemos venido realizando, pues meterle mucha más dinámica y mirar las políticas de estos cuatro años, de este ejercicio que hoy estamos realizando. Aparte de esta mesa, hemos recibido múltiples invitaciones Presidente, de Cooperación Internacional, donde a veces es particular; porque siempre en las iniciativas que nosotros tenemos buscamos a Cooperación, a ver cómo les pedimos un pesito para algún proyecto, y aquí particularmente nos buscan mucho y nos dicen: -¡oiga!, estamos en el cuento también de transición energética- ¿en qué servimos?, y a unos de ellos ya les dijimos aquí está por favor la consultoría que se hace con el BID, veamos a ver cómo fondeamos estos otros fondos, perdón la redundancia, de lo que estamos pretendiendo en renovación de nuestros vehículos.

Por otra parte, con la intervención de nuestro Honorable Representante otras cifras que inquieten, mire Representante, de las motos el 63% usted lo contaba, sin la revisión técnico-mecánica, en los automóviles el 30% sin la revisión; tenemos un excedente que no hemos podido controlar con los centros de diagnóstico, esa cifra ya está cerca de los 700 centros en el país; entonces, ¡claro que hay una proliferación de centros de diagnóstico!, y de ahí para atrás, ustedes pueden imaginarse qué tanto es lo que hay con estos centros.

Entonces, lo que buscamos es también mayor control, que eso lo estamos haciendo un trabajo conjunto con la Superintendencia de Transporte, para mirar cómo reducimos o le ponemos un poco de manejo a estas cifras. Y, por último, apreciados Representantes, que ahorita estábamos escuchando las intervenciones que las agradecemos mucho desde la virtualidad y las presenciales, si me quedé con una inquietud que se la estaba preguntando a los funcionarios que hoy me acompañan, en cuanto a la estrategia nacional de movilidad activa, hicimos un ejercicio muy positivo en su tierra Presidente, estuvimos en Duitama trabajando, invitado para la próxima, para que nos acompañe. Este ejercicio en Duitama, lo estamos realizando con los taxis, tiene plena relación con lo que estábamos escuchando en las intervenciones virtuales, y que nosotros lo que pretendemos es mejorar esos protocolos o instrumentos, para que se aborde la violencia que

reciben niños, niñas, mujeres y adolescentes, en los medios de transporte, y quisimos arrancar por ahí.

Aquí todavía hay mucha tela por cortar, nosotros no queremos tampoco como lo escuchábamos, pensar que la calidad del aire nos debemos dedicar solo a unos determinados medios de transporte, si no revisar absolutamente todos los componentes, y ahora que estaba hablando yo con Daniel, le decía mire, muy positiva la aprobación de este proyecto de cuidado y respeto por el peatón, hay una inquietud también, y yo en esto quiero como manejar mucho cifras que nos preocupan, y que yo creo que en todo esto debemos nosotros participar y, es que los accidentes que se presentan con los peatones, el 70% está involucrado el adulto mayor. Eso también es un referente, que hay que tenerlo muy presente; porque la idea es esa, es revisar con esta población qué es lo que está sucediendo, cómo nosotros, pues, podemos proteger y que en esto podemos hacer un trabajo conjunto entre ustedes y el Ministerio de Transporte.

Como bien lo ha dicho el señor Ministro, en su intervención inicial, nosotros tenemos unas mitigaciones importantes que estamos haciendo a través del fondo, del cual les he venido comentando en modernización; esta cifra inicial me parece importante, pero sobre todo es un inicio repito, donde a través de este fondo de modernización hubo una mitigación de emisiones de 165 mil toneladas de CO<sub>2</sub>, eso ya es un dato que nos debe abrir puertas para fortalecer esos fondos, y que de igual manera, nosotros haremos un resumen que se los enviaremos a cada uno de ustedes, con seis o siete leyes, que se aprobaron en los dos años anteriores, señor Presidente, que es bueno que ustedes conozcan que en varios de estos proyectos, estamos en proceso de reglamentación, que consideramos importante que esto lo conozcan, porque de aquí en adelante con la reglamentación lo que buscamos es que por ejemplo, a través de la Ley 2251, que es la Ley Julián Esteban, de también conocimiento de ustedes, mirar como nosotros fortalecemos esas fuentes de financiación, que estamos haciendo referencia a nuestros fondos de modernización, no solamente que sea una fuente, sino mirar cómo a través del mismo aporte que están haciendo los transportadores, ellos quieren precisamente hacer parte de este ejercicio.

Por ahora, dejaría mi intervención ahí, con unas preocupaciones que compartimos, pero sobre todo, yo creo que gran parte de la solución está, apreciado Representante Daniel, en que le metamos toda la ficha a los sistemas de transporte masivo, porque si es una preocupación que tenemos en nuestro país y en nuestros sistemas, que hoy consideran la informalidad y en gran parte las motocicletas, están haciendo daño a los sistemas. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor. ¿Es para una moción Representante?, ¡ahh de primero!, fresco. Tiene el uso de la palabra, la señora Ministra de

Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
-Ministra- María Susana Muhamad González:**

Gracias, Presidente. Bueno, gracias por este debate, es un poco un reto estar en el de allá y en el de acá, ir cambiando de chip, muchas gracias al Representante Daniel Carvalho, por citar este debate fundamental; estoy absolutamente de acuerdo con usted, cuando dice que parte del tema de emisiones y reducción de emisiones en lógica de nuestro plan de cambio climático, debe estar atado al tema de calidad del aire; pero creo que es un conjunto de medidas, por una parte, porque debemos seguir sistematizando los efectos en salud, creo que es fundamental que traigamos al sector salud a esta mesa, y actualicemos los diagnósticos de las implicaciones en salud. Hay iniciativas de las ciudades, que además como usted, yo también fui concejal de Bogotá, y estábamos impulsando y creo que desde el Ministerio de Ambiente tenemos que apoyar, que son los corredores libres de diésel o las calles no enfermas o las calles seguras, que tienen que ver con el concepto de exposición de los contaminantes; una cosa es lo que miden las estaciones de monitoreo, que obviamente nos dan una indicación clave, de la concentración de diferentes tipos de contaminantes en la atmósfera, y ahí podemos derivar situaciones de salud ;pero otra cosa, es lo que han demostrado por ejemplo, los grupos ambientalistas y activistas de Bogotá, de lo que significaba los buses euro 2, euro 3, en el sistema de Transmilenio, y la exposición cotidiana de un millón de usuarios dentro de los buses, cuando esos buses arrancaban.

Cuando ponemos en la mitad la exposición, empezamos a hacer cambios urbanos que son fundamentales, y yo creo que en esa Comisión que tenemos todavía por reglamentar, la Comisión Intersectorial de Calidad del Aire, con los municipios y distritos, en reglamentación del artículo 10 de la Ley 1972 del 2019, debemos generar el tema de exposición como un tema crítico en el debate de calidad del aire. También luego viene el debate obviamente de la concentración de gases efecto invernadero, y de las otras implicaciones ambientales, que la mala calidad del aire tiene y termina también afectando zonas rurales.

En resumen Presidente, yo lo que he encontrado es que el Ministerio de Ambiente digamos, como ustedes lo han relatado desde el Congreso, la institucionalidad ha avanzado en reglamentación; pero hay varias reglamentaciones que están a punto de salir ya, que están también se lo digo al Ministerio de Transporte y al de Minas, que están con el sustento técnico listo, por parte del Ministerio de Ambiente, y que no han salido porque en el anterior Gobierno no se logró una articulación inter institucional y un acuerdo inter institucional, ¿por qué?, porque hay temas políticos de por medio, que yo creo que hay que abordar, si no pues podemos hacer aquí análisis técnicos, pero no avanzar en el cambio material de

la situación. Para poner un ejemplo, al Ministerio de Transporte, ¿cómo logramos un acuerdo social y político, con los camioneros de este país, y con los pequeños transportadores informales en el campo y en la ciudad?, eso significa una política seria, integral, en donde podamos tener un fondo de reconversión que ya está en la ley, que podamos implementarlo y que la oferta de transición tecnológica, sea una oferta atractiva, que mejore la productividad de esas personas. El ministerio ha estado en las plazas de mercado, mirando cómo llegan los alimentos del campo en la ciudad, y el tipo de vehículos en el que están llegando; pero ¿cómo le decimos a ese sector que está en la informalidad?, que muchas veces no pasa por ninguna revisión técnico mecánica, sin entrar a hablar del problema de la revisión técnico-mecánica, que creo que es otro capítulo que vamos a abordar, pero ¿cómo hacemos un trato social de productividad, de reconversión productiva, con estos actores vulnerables de la cadena?, que están en tecnologías pro euro y que entran a las ciudades, a las grandes ciudades a traer abastecimiento alimentario, y generan un impacto muy importante.

Yo quisiera que pongamos la presentación, para compartir algunas de esas cifras, que me parecen importantes, pero para ir avanzando 25%, de esos camiones de carga, que solo representan el 5%, pero su impacto en calidad del aire es mucho más representativo, son pre euro de más de 20 años. Si bien, estoy de acuerdo que hay que abordar todos los temas de transporte, si en este Gobierno lográramos abordar eso, vamos generando un impacto material y real, y eso significa que yo estoy de acuerdo con usted Representante, tiene que haber una meta en el Plan de Desarrollo, un mecanismo financiero y una meta cuantificable y real, ¿de qué vamos a hacer con ese 25% de vehículos pro euro, que están entrando a las ciudades, y que hoy no tienen mecanización?, ahí están esas cifras, 80% además del aporte, de misiones contaminantes por combustión en los centros urbanos, donde está la mayor exposición, son las fuentes móviles o sea, que si vamos a tener 4 años de avanzar seriamente en esta política, estoy de acuerdo que aquí el trabajo en la transición energética y en transporte es absolutamente fundamental, y creo que el Gobierno tiene que asumir esa responsabilidad, de un programa serio; porque las implicaciones en salud son incuantificables, especialmente a sujetos muy vulnerables, como son los niños y las mujeres embarazadas.

Si nosotros cuantificáramos que emisiones en Bogotá Representante, los costos al sistema de salud de no avanzar en esta política, uno empieza a ver que esta lógica de que no hay plata para hacer la reconversión, es una lógica obtusa; porque solo se mira desde la perspectiva de la inversión de capital, pero primero, no se mira en el ciclo de uso de los vehículos capital y operación, en el que hacen modelos financieros para los operadores de los vehículos, y no se mira desde la perspectiva de la salud, incluyendo los costos de salud y lo que implica para el sistema de salud, y ahí empieza a

cerrar Representante, la cuenta de lo que podría ser un programa serio de reconversión.

Lo segundo, si quieren pasemos a la siguiente, ahí están, por ejemplo, esos vehículos pesados, esta me parece que es una gráfica fundamental, esa la quiero explicar brevemente, porque creo que nos pone también en un rasero claro de lo que debemos hacer. En el 2017, digamos estaban los estándares que teníamos en esa época, la línea roja, o sea, las rayitas son todas las estaciones de monitoreo de calidad del aire de todo el país, de todas las regiones, la línea roja, es donde estábamos en el estándar de emisiones del año 2017, la resolución vigente en esa época, sí yo sé que muchas de las estaciones cumplían; pero a medida que vamos avanzando en hacer más exigibles atados al tema de salud, los estándares de emisiones y los parámetros legales de emisiones, la línea azul ya es la actualización de la Resolución 1054 del 2017 al 2030. Entonces, fíjense que ahí, ya la mayoría de las estaciones del país muestra que no cumplimos.

Y, si fuéramos Representante Carvalho, a cumplir con su petición, de actualizar el estándar de emisiones a la línea roja de abajo, que son los estándares leves de la Organización Mundial de la Salud, fíjese ya el estándar a que ninguna cumpliría, pero además no cumplirían por mucho, no, no es que estuvieran ahí pegadito, sino que no cumpliría por mucho. Quiere decir, que nuestro transporte y las fuentes fijas de industria, hoy están generando una calidad del aire perjudicial para la salud, eso nosotros lo tenemos que aceptar y significa entonces, un compromiso de avanzar en el tema.

¿Cómo avanzamos?, yo creo que hay que sacar urgentemente, eso es un compromiso que tenemos que estudiar con el Ministerio de Transporte, con Minas, con los distritos, la Comisión Intersectorial de Calidad del Aire, que está en la ley, que tiene ya la reglamentación en borrador y que podemos sacar rápidamente, como un punto de partida de empezar a hacer gobernanza de calidad del aire. Hay grandes ciudades donde esto es un problema ya latente, Medellín, Bogotá, Cali, casi todas las ciudades grandes, ahí ya están donde usted dijo, en los sistemas preventivos. Yo también estoy de acuerdo con usted, esto es parte del Sistema de Gestión de Riesgo, si usted tiene una localidad de una ciudad como pasa hoy en Ciudad de México, que la calidad del aire es medida en tiempo real, va a afectar la salud de los niños de forma grave, ese día se cierran las escuelas en esa localidad, ese día probablemente como ha habido las emergencias de calidad del aire de Medellín, se frenan la entrada del transporte de carga a la ciudad; se puede llegar a frenar parte del transporte público, hasta que se pueda reciclar los contaminantes en la atmósfera y no haya exposición, y estoy de acuerdo con usted, que los sistemas deben darle información a la ciudadanía; porque es que la ciudadanía, el Estado, tiene que garantizarle que pueda proteger su salud.

Si usted es un ciudadano que sale todos los días a trotar, en el parque en frente de su casa, y resulta que

ese día en la mañana le informan que, en su localidad, que la calidad del aire no es óptima, lo previene que esa actividad no es saludable para esa persona, ese día no va a salir a trotar, que ese día no va a hacer ejercicio; porque eso implica unas afectaciones para su salud. Si entramos en esta lógica gestión del riesgo, transición energética, coger un pedazo de la torta y comprometernos a cambiar ese pedazo de la torta en estos 4 años, nosotros vamos a avanzar en ese proceso.

Yo terminaría, porque tengo que ir a hacer la intervención a la otra Comisión, diciendo que necesitaríamos entonces, como compromiso, que en las bases del Plan y con todos los congresistas interesados en esto, que construyamos ese programa y esas metas muy claras para estos 4 años; revisemos conjuntamente los mecanismos financieros que ya nos da la ley, y nos avoquemos a poner eso en implementación, que reglamentemos la Comisión, para arrancar un trabajo mancomunado con un sector público, privado y toda la intersectorialidad; pero también está a punto de salir el monitoreo en tiempo real y móvil, como una estrategia para mejorar el monitoreo, está toda la base técnica, está lista, podemos también avanzar en sacar esas resoluciones, que necesitamos llegar a un acuerdo con el Ministerio de Transporte, en fin.

Hay una reglamentación de la Ley 1972, está ya técnicamente lista, que yo creo que el Gobierno debería avanzar en su reglamentación, en el Plan de Desarrollo, organizamos un programa serio conjuntamente entre el Congreso, las comunidades, sociedad civil, pero también obviamente el Gobierno, y lo podamos hacer seguimientos con metas claras, concretas, realizables e impactantes a 4 años.

Yo le agradezco a esta Comisión, por haber traído este tema tan importante, como usted se imaginará a la entrada al Gobierno uno va decantando poco a poco los temas; pero esa es la labor del Congreso, de llamar la atención para que podamos hacer compromisos públicos y avanzar en la implementación.

Presidente, muchas gracias, por su flexibilidad, también gracias para los Representantes y los citantes, por su flexibilidad en permitirme estar un poquito itinerante en esta Comisión. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, apreciada Ministra. No ni más faltaba, entendemos la importancia de lo que se está discutiendo en Comisión Segunda, como la importancia que usted ha entendido de este importante debate citado en la Comisión Sexta, metodológicamente solo falta que intervenga un funcionario, una funcionaria, que también está desde primeras horas de la mañana acá en la Comisión, y continúan las intervenciones de los demás integrantes de la Comisión. Luego nuevamente Ministra y querido Viceministro, después de las intervenciones de los Representantes, el Gobierno tiene la posibilidad de responder en el uso de su derecho a réplica, las observaciones que a bien

tengan no solamente los citantes, sino los demás Representantes de la Comisión Sexta, ya estoy tomando nota de las solicitudes de intervención, para en el estricto orden que me las han pedido, pues las vamos a hacer por término de 3 minutos. Tiene el uso de la palabra, la Directora General del IDEAM, la doctora Yolanda González Hernández, paisana si no estoy mal, de la tierrita boyacense.

**Directora General del Ideam - Yolanda González Hernández:**

Buenos días para todos.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿De dónde eres?, doctora querida.

**Directora General del Ideam - Yolanda González Hernández:**

Señor Presidente, de Chiscas, Boyacá.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Norteña, del Norte, ah bueno, que bien. Tiene el uso de la palabra apreciada doctora Yolanda González Hernández, de allá de la tierra del nevado del Cocuy y de Güicán.

**Directora General del Ideam - Yolanda González Hernández:**

Muy buenos días para todos, señor Presidente, Honorables Representantes, al Representante Daniel Carvalho por la citación, a todos los citantes, a la comunidad en general, a todos los Ministros, Viceministros, Viceministra también, muy buen día para todos.

Vamos a hacer un breve recorrido, y creo que muchas de las preguntas que ha hecho la comunidad, los Honorables Representantes, las podemos tal vez ver en estas diapositivas.

Vamos a pasar a la calidad del aire, las normas actuales y las preguntas que se han hecho al Ideam, en cuanto a estas normas presentes, como lo han citado anteriormente. Hablamos de la Ley 99, del Decreto 291 del 2004, y el 277 de 1994, y también, ese compromiso del Ideam como Ministerio de Ambiente a través del Ideam, en generación de conocimiento y ciencia, también con este contexto los objetos todos, lo es que la calidad del aire y desarrollo sostenible en temas como lo son las metas 3.9 y la meta 11.6 de reducir el impacto ambiental, y el objetivo intermedio 3, que citaba el ciudadano, el investigador de Oxford, que también estaba citando estas metas.

La norma aplicable para Colombia y como lo decía la señora Ministra, Susana Muhamad, de esos retos nuevos, para las nuevas metas de objetivos de desarrollo sostenible y la representación de esta Resolución 2254 de 2017, tenemos vigentes para pm10 -30 microgramos por metro cúbico, y tenemos al 2030, pero al objetivo intermedio 3, más adelante vamos a tener unos cambios significativos, a los cuales invitamos a este reto, de la exposición anual y la exposición de 24 horas, que hablaban algunos de los ciudadanos.

En cuanto al Ideam y la calidad del aire. Hemos venido trabajando mediante la Resolución 2254 de 2017, llevamos una década de trabajo desde el 2007; hemos venido desarrollando los informes de calidad del aire antes de que la misma norma los exigiera, el Ideam ha trabajado estos diferentes informes, ya vamos para la versión número 9, los demás decretos de información actualizada de recolección y de la administración del Sisaire que también lo han citado anteriormente. Como parte del sistema de información ambiental de Colombia, el Sisaire es una de las plataformas, de desarrollo bien significativo con trabajo propio del equipo del Ideam, talento colombiano, con ese desarrollo de ingeniería de colombianos, el Sisaire está administrado por el Ideam y nos permite recolectar la información libre de usuarios, de claves, es un sistema abierto a toda la ciudadanía; nuestra historia de Sisaire desde el año 2010, la creación y la implementación, en el 2011 se hizo un seguimiento y un fortalecimiento, y como todas estas plataformas con la modernización y el mantenimiento evolutivo, el Ideam hace poco en el 2019, modernizó esta plataforma, y en el 2020 y 2022, con una mejora continua.

Retos que tenemos en Sisaire: implementación del reporte y visualización en tiempo real, por parte de las fuentes de información, la interoperabilidad con otras plataformas del CIAL y el fortalecimiento del modelo de gobernanza en la calidad del aire, que también citaba el Honorable Representante Luis Carlos Ochoa en su intervención; trabajo articulado que se ha venido desarrollando con la academia, las autoridades ambientales, eventos, capacitaciones, encuentros, tenemos y hemos venido a través de la pandemia no nos detuvimos, si no tomamos la virtualidad para estos encuentros y estas múltiples capacitaciones, y en el próximo año también estaremos retomando la presencialidad en la región.

Contexto de la operación del sistema de vigilancia de calidad del aire, tenemos varias etapas en las cuales está el Ideam, las autoridades ambientales y la divulgación de la misma, en esa operación permanente.

Diseño y operación del sistema, el monitoreo del seguimiento por partes y compromiso de las autoridades ambientales y del Ideam, como consolidador de la información, ¿cómo se monitorea la calidad del aire? y muchos de ustedes ya lo han citado, tanto los Honorables Representantes, como la ciudadanía y señor Honorable Representante Luis Carlos Ochoa, acá esta una de las preguntas que usted ha dado, 120 estaciones, que tenemos automáticas en Colombia, 61 manuales y 29 híbridas. Vale la pena recordar que, en el 2011, estábamos con cerca de 101 estaciones manuales, y en el día estábamos con cerca de 7 estaciones manuales, y hoy estamos con 120; después de una década hemos avanzado considerablemente y se invita a seguir en esta tendencia, y de este indicador de mejora. En el 2019, teníamos manuales 99, teníamos 56 automáticas y en el 2020, pasaron a 120 estaciones automáticas, el

53%, se incrementó en automatización del sistema de monitoreo y vigilancia.

Hay estaciones manuales, automáticas e híbridas, dependiendo de cada una de las regiones; para motivar a todos los sistemas de monitoreo y vigilancia como ejemplo lo han citado, no solo el sistema de monitoreo y vigilancia del área metropolitana del Valle de Aburrá, sino también Bogotá, como una de las instancias que la ciudadanía encuentre la información en tiempo real. El Ideam como máxima autoridad ambiental, también se autoevalúa y se autoexige en la transparencia de los datos, y tenemos la operación estadística certificada por el DANE y adquirida en el año 2017 y 2019, con ese mantenimiento permanente y también con unos planes de mejora de la Contraloría, de todo este sistema de información de la calidad del aire en las instancias de control.

La operación estadística, es un trabajo conjunto de todas las instancias y en ese monitoreo permanente.

Información tiempo real, online. Toda la información de calidad del aire está online y por supuesto, nosotros atendemos permanentemente desde el equipo de la subdirección de estudios ambientales, que ha tenido este liderazgo por más de una década y media.

Las bases de datos, estadísticas y los indicadores ambientales, también atendiendo a la ciudadanía que habló la señora Susana, María Salomé, y por supuesto al señor Juan Pablo, a la Clínica Jurídica y el señor Daniel Bernal, los indicadores y la misma invitación que nos hace la señora Ministra de Ambiente, a la actualización y a la integración de las necesidades de monitoreo ambiental, de áreas especiales para estos indicadores que sean de mayor representatividad.

La difusión de la información permanentemente, con eventos como ustedes han citado, de incendios forestales, ya tenemos este otro tema del polvo del Sahara y esos flujos que han cambiado en el planeta, y que también no solo impacta en un sector, si no gran parte del área del Territorio Nacional.

El noveno informe de calidad del aire, que estamos en este proceso de evaluación academia, Universidad Nacional, Universidad de los Andes, con generación de conocimiento, acompañamiento de los análisis y de toda esta información; 23 sistemas de monitoreo de vigilancia existen en Colombia en este momento, 210 estaciones de monitoreo, 19 departamentos y 80 municipios, ese es el gran avance que también se reconoce, y la motivación para los faltantes, para que todos sigamos construyendo una mejor base de datos, científica en la calidad del aire.

El contexto nacional del estado de la calidad del aire, esa mejora continua y los retos que trae el análisis permanente.

El Ideam, también certifica los sistemas de monitoreo y vigilancia de calidad del aire, con un sistema de transparencia muy robusto y muy contundente esa certificación; estamos con un 48% de sistemas que no están acreditados, y un 52% que

están acreditados, para motivar a los faltantes a que avancemos en este proceso.

Índices de calidad del aire, que estaban en los informes de calidad del aire, por supuesto adoptados, con la necesidad que decida el Representante, de mirar otras instancias adaptadas desde 2010 con EPA, la agencia de protección ambiental de Estados Unidos, y por supuesto la mirada y la invitación que nos hace en el día de hoy, de mirar muchos más indicadores de acuerdo a los retos de la calidad del aire.

Indicadores de seguimiento, indicadores de cumplimiento; también seguimos trabajando indicadores de política de prevención y control de la contaminación del aire, y los avances y los retos, y bien lo han citado todos, el pm 2.5, como uno de los más críticos y principales de monitoreo a nivel mundial, no solo en Colombia.

Y, los indicadores de las metas de los ODS también, en cada uno de estos resultados y avances, ustedes los encuentran también en los informes de calidad del aire permanentemente.

También el tema del comportamiento de los contaminantes gaseosos, el dióxido de azufre, el ozono, el monóxido de carbono, se refleja en un efecto mínimo, y también el Ideam, ha avanzado también en carbono negro, y ya se entregó un primer informe de análisis de carbono negro.

En cuanto el cuestionario del debate, como parte de esta información que estamos entregando, el Sisaire se modernizó, y por supuesto seguimos con esos retos de los avances tecnológicos. En el 2020, después de la implementación, se hizo la capacitación de usuarios, trabajo conjunto con autoridades, este crecimiento ha sido conjunto no solo del IDEAM.

En el 2021, el plan de mejora, el reporte oportuno de información, el 2022 el seguimiento del plan de mejora, los nuevos desarrollos informativos en todas estas acciones.

Nuevos módulos y funcionalidades, los eventos de capacitación masiva que hemos venido desarrollando sin detenernos.

Y, gases efecto invernadero, ya integrado en el BUR3, en el informe bienal número 2, y por supuesto, el inventario indicativo nacional de emisión de contaminantes, toda esta articulación ya entregada en los informes internacionales de gases efecto invernadero y la interpretación de la información, también con unas guías y con la información que ustedes han citado.

El componente meteorológico y los retos mundiales de las capas bajas, planetarias, altas y medias de la atmósfera, y los retos de cambio climático y variabilidad climática. Y, vale la pena hablar que estamos en este momento con un fenómeno de la niña, y los retos que nos trae la calidad del aire con los fenómenos del niño y esos mismos análisis, y la oportunidad de mejora en la

calidad del dato y del seguimiento del dato y el registro del mismo.

Avances estratégicos nacionales de la calidad del aire, la estrategia nacional de calidad del aire a corto, mediano y largo plazo, y los comunicados especiales, también hemos venido avanzando en comunicados especiales en tiempo real, de los momentos cambiantes y el avance del modelo nacional de calidad del aire, en el cual necesitamos el trabajo conjunto como lo hemos tenido, y ese fortalecimiento permanente, en cada una de las acciones de parte del Ideam.

Finalmente, en ese avance y esa estrategia, en tema de la cooperación y el desarrollo económico de la OCDE también, y el registro único ambiental RUA, que nos permite también fortalecernos en el registro de emisión y transferencia de contaminantes del Redse.

El RUA, que es el registro único ambiental unificado y por supuesto, las emisiones de establecimientos en temas del marco normativo, que también debemos avanzar y hemos venido construyendo las guías metodológicas en acompañamiento de la academia.

El RUA Redse, en ese avance, la estrategia en la capacitación, hemos avanzado en los indicadores de presupuestos, cronogramas y programas, también en la gobernanza de la calidad del aire.

Finalmente, la mejora en la accesibilidad de toda la información, la educación y la gestión de conocimiento con calidad del aire, en ese modelo de gobernanza, que ustedes también han citado y se requiere seguir fortaleciendo.

Mecanismos y procesos de participación ciudadana, espacios virtuales, suscripción de convenios inter administrativos con la Universidad Nacional, articulación con la academia, ejecución de proyectos de cooperación internacional, dentro de estos retos.

El presupuesto invertido en los últimos cuatro años, con relación a la calidad del aire ha estado cercano a 688 millones, y el compromiso de los grupos de la subdirección de estudios ambientales, muy de la mano con los grupos también, del Ministerio de Ambiente y de las corporaciones autónomas regionales de desarrollo sostenible y las autoridades ambientales.

Seguimientos en la red de monitoreo de calidad del aire, acompañamos en la emergencia como ustedes las citan, las de Bogotá, las de Medellín, en pandemia la emergencia de Cúcuta también, con el sistema de monitoreo de calidad del aire de Corponor, y por supuesto, estamos acompañando a EPA Buenaventura, con la red de calidad del aire en condiciones húmeda, en el Pacífico colombiano en ese esa mejora continua.

La última entrega del informe 2020, que estamos con la academia, se publicarán algunos de los capítulos y estamos en este avance, integrando

con otros sistemas de información del CIAG de Colombia, como el RUA, entre otros.

Filtros de puntos de calor, con las tecnologías de los satélites, para eventos de incendio forestales, talleres regionales de épocas de menos lluvias, para también prepararnos en las temporadas de menos lluvias, con ese monitoreo.

Entrega oportuna de la información, retos y acciones estratégicas, como ustedes muy bien lo han citado, recomendación para que sigamos trabajando y retomemos el tema de los ozono sondeos, el tema de ozono, el análisis de estos gases con tecnologías por supuesto, y redes de mejora continua en los ozono sondeos.

Vientos, dirección y velocidad de los vientos y por supuesto, la actualización de toda esta información.

Estrategia nacional de calidad del aire, es nuestra última diapositiva, también en retos el modelo nacional de calidad del aire, el fortalecimiento de los pronósticos de contaminantes atmosféricos, el fortalecimiento de Sisaire, la articulación de la academia, el fortalecimiento también y la implementación de las guías metodológicas, que ya están en desarrollo; el fortalecimiento del equipo temático en procesos misionales y la coordinación de espacios educativos y sensibilización.

Muchísimas gracias, muy amables por este espacio, para el Ideam, y para el equipo de trabajo.

#### **Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias a usted, apreciada doctora. Bueno, como estamos empezando un nuevo Gobierno, muchos funcionarios son nuevos, se estrenan, varios congresistas también lo somos, les comento que el tiempo de exposición digamos, que parece poco tiempo para tema tan importante; pero también entendemos que hay un informe por escrito que se radica ante la Secretaría de la Comisión, y que es estudiado por la totalidad de los Congresistas de la misma. Entonces, el tiempo que se usa es para puntualizar, digamos para poder abordar los aspectos más importantes de ese informe, y no hacer tan extenuantes, a veces la gente pierde el interés en el debate por la extensión del mismo, y así mismo, sucede con los congresistas, pues 3 minutos son poco tiempo para desarrollar unas tesis de un tema tan importante, pero vamos a hacer el mejor ejercicio por tratar de ir puntualizando; porque los ministros y viceministros, también tienen que atender otras responsabilidades, y hemos buscado un equilibrio entre el tiempo que le destinan al congreso y el tiempo que le tienen que destinar a sus deberes.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra, que según lo establece el reglamento ahora, a los integrantes de la Comisión Sexta, por un tiempo de 3 minutos queridos Representantes, el internet está terrible, una ironía, que en la Comisión de TIC el internet creo que es el peor de todo el Congreso, me pasaba cuando era Secretario de Educación de Boyacá, que iba a hacer las transmisiones con mis estudiantes y como se abudinearon los recursos del internet, ¡pues paila!

He registrado en el orden que me han llegado los mensajes, el Representante Alejandro García y se prepara la Representante Susana Gómez. Representante Alejandro García por 3 minutos, de la Alianza Verde, por el departamento de Risaralda, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. Muy buenos días o tardes ya, compañeros y compañeras, viceministros, gracias por atender esta invitación a esta Comisión, con la cual esperamos que trabajemos muy bien. Después de Antioquia, en Risaralda en el año 2021, fue el departamento con más consultas por enfermedades respiratorias y más diagnósticos de EPOC; hace poco una institución que espera como vamos, es un programa que hace seguimiento a la calidad de vida en nuestra ciudad, nos indicó que respirar en Pereira, era como fumarse un cigarrillo por día, imagínense cuántos cigarrillos solamente con respirar en esta ciudad estamos fumando. Cuando hablamos de los objetivos de desarrollo sostenible, entendemos como nuestros países en un 75%, de la población estamos viviendo en ciudades, pero en especial en América Latina, países como el nuestro, a diferencia de Perú o México, son países de ciudades intermedias, de múltiples ciudades. En Colombia, cerca de 25, 30 ciudades, tenemos alrededor de 500 mil habitantes, entonces por supuesto, que esto es un problema importante, es un problema que se concentra en las ciudades, pero no solo en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, sino también donde ahorita con datos les indicaba, por qué Pereira y ciudades intermedias, también tenemos esta problemática.

Yo voy a tocar 3 puntos, que tiene que ver con cada uno de los viceministros que se encuentran acá, y también con Ideam. El primero es la necesidad de fortalecer el monitoreo, el diagnóstico, en Pereira, solamente tenemos dos estaciones de medición, comparado con la ciudad de Manizales, que tiene inclusive menos población y una industria similar que tiene seis, estamos en déficit para poder hacer seguimiento en esas estaciones de calidad del aire. No sé y quisiera preguntarle, si ya estamos monitoreando material particulado pm 2.5, en qué ciudades y cómo va el avance, qué porcentaje de estaciones están cumpliendo con esto, porque también, ya también los estudios nos indican que no es solo problemático el pm 10, sino el pm 2.5, que justamente por ser más pequeño ingresa mucho más fácil y genera mayores afectaciones en las vías respiratorias. En segundo lugar, si tiene que ver con el parque automotor, Viceministro yo no sé qué hacer allí, yo le voy a dar los datos de mi ciudad, de mi departamento, además aprovechando que soy el único del Eje Cafetero en esta Comisión.

Pereira tiene una población de 467 mil habitantes y 206 mil vehículos registrados, casi que tiene un vehículo por cada dos personas, una cifra proporcionalmente mayor que Antioquia o que Medellín y que Bogotá; estamos duplicando el parque automotor cada 16 años, el último 6 años

creció 50 mil vehículos, esto es un tema que llama la atención, tenemos que fortalecer el transporte público, usuarios activos de la vía pública, bicicleta, peatones, eso hay que trabajarlo.

Y, finalmente para el Viceministro de Ambiente, también hay acciones preventivas Viceministro, y quiero que ustedes nos podamos conversar a raíz de un proyecto que tenemos en Pereira, que es el gran parque San Mateo, donde antes estaba o se encuentra actualmente el batallón San Mateo, esas 60 hectáreas, pueden ser un gran parque de ciudad, que le brinden un servicio al ecosistema; porque además permite la unión de los dos ríos que tenemos en la ciudad, están en literalmente en el centro, así que quisiese luego compartirle de esto, para que no solo sea con el Ministerio de Defensa, sino con el Ministro de Ambiente, que podamos sacar esto adelante. Gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Alejandro. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez, Representante Conservador, por el departamento Norte de Santander.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, saludarlos ya con buenas tardes. Este debate me parece que es muy importante, nosotros nos volvemos casi que muy modernistas con tendencias, y hoy con el cambio climático parece que se nos hubiera olvidado los grandes perjuicios que produce este tipo de contaminación; porque este no solo afecta la atmósfera, sino sobre todo la salud y la vida, como lo han dicho y lo han demostrado acá. Por eso es importante, yo quisiera que el Gobierno nos dijera en este tipo de aspectos, como lo dijera el Viceministro, la acción del estado no es económica, pero al mercado si hay que darle señales económicas, para que puedan realmente realizar esa transición energética, o ese gran objetivo que tenemos nosotros de mitigar estos efectos contaminantes, y estas señales económicas pues, tienen que ver precisamente con los precios del combustible, o sea, nosotros estamos tratando de hacer una transición energética, pero estamos subsidiando en un 50% los combustibles, estamos tratando de realizar una desintegración del parque automotor, pero en materia de impuestos son más costosos los carros nuevos que los vehículos viejos. Entonces, ahí hay como una serie de contradicciones, realmente consten las señales económicas que le estamos dando al mercado; nosotros a veces las entendemos, pero le estamos dando unas señales económicas que uno dice, que no facilitan precisamente esta transición energética. Y, el Viceministro nos invitaba aquí, a que lo acompañemos en un tema que tiene que ver con la exención del IVA, para la transición hacia los vehículos eléctricos, o sea, si nosotros volvemos esta transición más costosa, pues seguramente no vamos a obtener estos objetivos que se ha trazado este Gobierno nacional, dentro de sus grandes

propósitos, que es hacer justicia ambiental en nuestro país. Yo creo que aquí debemos dar esas señales al mercado, en esta materia de señales económicas. Eso es lo que quería decir por el tiempo, y sé que ya estamos terminando este debate. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Haiver Rincón, de las curules de Paz.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Muy buenas tardes, gracias señor Presidente, señores viceministros, tengo tres temas muy puntuales, primero con el Vice de Transporte, de verdad que ya hemos tenido gran participación del ministerio acá, recordarle y ratificarle que las vías terciarias son las vías para construir paz en los territorios y nosotros venimos de esa región, y solicitamos que sean una inclusión amplia y de muy buena garantía, para que el desarrollo de nuestras regiones surta estos efectos.

Con el Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, preocupado en las situaciones especiales, porque se está hablando y en todo lo que tiene que ver con medio ambiente, vengo de comunidad indígena orgullosamente Pijao, y reclamo bajo el marco étnico, el tema de las consultas previas, es un derecho fundamental en el marco de la OIT, y desde ahí que también me preocupa porque en su cartera, en la cartera de su Ministerio está el ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) y también pues, alguna regulación que se tiene que dar a las corporaciones autónomas, que realmente en nuestras regiones están determinando o dando permisos de licencia de explotaciones mineras a las cuales de verdad, para nosotros son perjudiciales en algunos sentidos, por explotación de material de arrastre en los ríos, por explotaciones mineras a las riberas de los ríos y hoy, nuestras vegas que son la producción digamos agropecuaria, en los sectores bajos, pues se están perdiendo el nivel freático y fuera de eso, con el ANLA, aquí quiero decirle señor Ministro, que tiene un voto más de no al fracking y me preocupa, porque en el territorio mío ya se hizo y eso pues, nos ha llevado a que de alguna manera ya se han identificado algunos sectores, donde nos dicen que ya hay concesiones autorizadas para explotaciones mineras. Celebro que hoy se esté dando un paso más de Escazú ahora, y que se apruebe de manera permanente, para que hoy el Gobierno de la vida, el Gobierno del cambio esté dando este paso.

De verdad que me queda un último, que es el tema con la Viceministra de Energía, me preocupa un tema que ya lo han tomado en el Senado, y ya lo han tomado acá en esta Comisión, lo tenía pendiente para una citación, y es el digamos abuso que se está dando en este momento, por una empresa que hay en mi territorio que es Celsia, sobre las tarifas de energía que se está dando en estos territorios, y más pues previniendo también que se puede

dar un daño perjudicial en nuestras regiones, porque hay la posibilidad de unos estudios de unas hidroeléctricas en las regiones de los ríos del sur, y estas hidroeléctricas han dejado unos impactos negativos en la biodiversidad y en la fauna que tenemos nosotros en nuestros territorios.

Entonces, espero que mi llamado sea tenido en cuenta, y aquí tienen en esta Comisión, un Representante disponible a trabajar de la mano para el desarrollo de este país, y en beneficio a la vida y al desarrollo de una paz para esta región. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial. Muy buenas tardes a todos, a todos los colegas, saludos señor Viceministro gracias, y una vez más bienvenido el Ministerio a la Comisión Sexta. Por un lado, yo creo que empezamos con una pregunta respecto al tema de la calidad del aire, que aprovecho y felicito al Representante Carvalho por esa iniciativa colega; yo creo que es importante tratar estos temas porque la calidad del aire es una situación silenciosa que avanza, que avanza y que de pronto no nos damos cuenta y está acabando prácticamente con las personas, las comunidades y especialmente con las futuras generaciones. Entonces nos hacemos la pregunta ¿si son eficaces los instrumentos para la gestión de la calidad del aire?, tenemos que partir de ahí, y más por los datos que vimos ahorita, que nos compartían aquí las amigas de Antioquia, que pasaban unos datos importantes, 17.500 muertes al año en Colombia, por temas relacionados a calidad del aire, y 15.600 específicamente por esta situación, y 350.000 muertes en el mundo por temas de calidad del aire.

Entonces yo creo, que este es un dato importante y nos lleva entonces a tomar medidas en la situación, señor Viceministro. En este momento en Colombia, hay 20 departamentos que tienen estaciones de monitoreo del estado de calidad del aire, yo creo que es importante que tengamos muy en cuenta, que mínimo tengamos una estación en cada ciudad principal; yo creo que eso es vital para dar este control y pues obviamente, aplicar la norma. En mi departamento de Boyacá, departamento al cual represento, en la ciudad de Tunja no hay una estación de calidad del aire, es una es una ciudad que viene en crecimiento, es una ciudad que ya está teniendo muchos problemas con temas de movilidad, y yo creo que es importante que tengamos esto muy en cuenta en la ciudad de Tunja, en el departamento Boyacá.

Asimismo, señor Viceministro, hay que tener muy en cuenta los municipios que se dedican a la actividad minera, en el departamento Boyacá especialmente en el sector de carbón, yo creo que es importante que tengamos estas mediciones en estos

municipios, de esta actividad para tomar cartas en el asunto y, que no sea solo sistemas de medición, sino que se tomen las cartas y las soluciones pertinentes rápidamente a esta situación.

Por último, señor Ministro, yo radiqué un proyecto de ley, es un proyecto de ley el 179, que tiene que ver con el control en seguimiento a los recursos en protección ambiental, es importante hacerle este seguimiento, especialmente en las entidades territoriales, dado a la cantidad de recursos que están manejando y que tienen que directamente enfocarse a esta situación de temas ambientales; damos un ejemplo, en el departamento Boyacá \$94 mil millones, en protección ambiental se invierten; en el departamento de Cundinamarca Diego, \$88 mil millones en este sector, en el departamento de Antioquia, \$123 mil millones. Entonces, señor Ministro, ahí estamos muy atentos y me parece que es de carácter importante, hacerle el seguimiento a esta situación que se vive con la calidad del aire. Gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, querido colega. Tiene el uso de la palabra el Representante del Valle del Cauca, por Cambio Radical, Hernando González, por 3 minutos.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, un saludo a los señores viceministros, a la señora Viceministra, a la doctora Yolanda y a los funcionarios, a mis colegas, a las personas que están aquí invitadas, a los funcionarios, a todos muy buenos días. Yo creo que hay que pararle bolas a los números y a las estadísticas, y hay que pararle bolas a los científicos, aquí han traído unos datos muy importantes, pero hay veces se nos va la vida, ¡ahh antes de ello!, quiero felicitar al compañero Carvalho, al doctor Luis Carlos y a Pedro, por esta invitación que les han hecho a funcionarios. Bueno, les decía que hay que pararle bolas a los números, a las estadísticas y a los funcionarios, a los científicos, que nos dan datos, pero nos quedamos diagnosticando, ¿qué hay que hacer?, yo creo que si Colombia es o quiere ser potencia mundial de la vida, tiene que empezar por resguardar la vida en todos los sentidos, y para eso hay que tomar acciones; no es posible que el 56% de las personas, que tengan que ir evada el pago de la revisión tecnomecánica y de emisión, por eso en Colombia tenemos entre 7.300 y 8.000 muertos en accidentes de tránsito, por eso tenemos más de 45.000 accidentes, más de 15.000 muertos asociados a la calidad del aire, y así sucesivamente tenemos y tenemos estadísticas, ¿y qué vamos a hacer? Lo primero que les tengo que decir, es que esto no cambia si no educamos a los niños, si nosotros no empezamos educando a los niños, muchas de las cosas que hablamos, decimos y estadísticas brillantes que tenemos, se quedan ahí muertas.

Lo segundo es, que el Gobierno del Presidente Petro, desde campaña nos hablaba y nos está

hablando, de una transición energética y un cambio climático, lo que hay que hacer para avanzar rápidamente, es promover en los entes territoriales y colaborar, apoyar a los entes territoriales, para que tengan transportes masivos, que sean más amigables con el medio ambiente; que los sistemas de transporte articulado de todas las ciudades sean eléctricos; pero eso no es solamente con que los entes territoriales lo hagan, sino que desde la nación se les apoye.

También es importante, promover el uso del vehículo eléctrico particular, y por supuesto, ir pasando de los taxis a gasolina a taxis eléctricos, de otra forma no podemos hacer nada yo creo que es necesario, porque mire que tenemos muertos por accidentes, por calidad de aire, ¿cómo será y cuántos serán los muertos por minería ilegal? Yo sí quiero señor Ministro, que se articulen y no solo articulen Ministerio de Salud, sino que también articulen al Ministerio de Educación; porque si no educamos nuestros niños, nosotros estamos perdiendo el tiempo. Muchísimas gracias, gracias señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo, Representante por el Partido de la U, del departamento de Cundinamarca.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Muchísimas gracias, Presidente. Muy buenas tardes Viceministros, gracias por acompañarnos el día de hoy. Quiero empezar diciendo que estoy de acuerdo con la Ministra Susana Muhamad, con el tema de los vehículos pre euros, cómo es posible que el 1.25% del total de los vehículos, solo el 1.25%, ocasione el 25% de toda la contaminación en emisiones, es increíble que ese porcentaje tan bajito ocasione tanta contaminación, es necesario que los Ministerios de Ambiente y de Transporte, de Medio Ambiente y de Transporte, trabajen conjuntamente para que se controle el ingreso de esos vehículos pre euro, y no incremente ese porcentaje en contaminación en las ciudades, en las capitales.

Segundo, considero que el transporte público también necesita ese ascenso tecnológico, también necesitamos que el transporte en las diferentes ciudades, municipios, tenga esa oportunidad de llegar a ser eléctricos o a gas, y así controlemos la contaminación; pero considero que el reto más grande y más importante, es evitar que desaparezca el transporte público; porque hoy están comprometidos por el Gobierno nacional alrededor de \$67 billones de pesos para el transporte público, y los sistemas integrados de transporte en operación se encuentran en déficit tarifario, o los sistemas estratégicos de transporte público ninguno está en operación y tienen por ejemplo, el sistema integrado de transporte tiene \$11.1 billones, comprometidos por el Gobierno nacional, y los sistemas estratégicos tienen alrededor de \$2.2 billones, ¿qué va a pasar si no se usan esos transportes públicos, se siguen

desperdiciando, siguen teniendo déficit o no están en operación?, pues la gente sigue utilizando sus carros, y el transporte masivo es muy importante para controlar esa contaminación del aire, que hoy buscamos que mejore y que podamos tener un futuro los colombianos prósperos en vida, además de esto pues, que las entidades se comuniquen, tengan una comunicación directa con los diferentes municipios o ciudades, para que no les exijan que compren una cantidad de sistemas masivos, buses y demás que no puedan solventar, por ejemplo, que le pidan a un municipio o una ciudad que compre buses a gas, y que en ese municipio pues, no estén preparados para implementar el sistema a gas y terminé el sistema masivo en un parqueadero y perdiéndose los recursos.

Y, por último, quiero hacerle una aclaración al Viceministro de Transporte, que se fue de acá, pensé que se iba a quedar a escuchar mi intervención; pero es decirle que evalúe muy bien con su equipo de trabajo, porque tengo entendido que en Colombia solo las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, tienen los recursos para implementar los sistemas eléctricos, los buses eléctricos, y en Valledupar tengo entendido que son a gas, no son eléctricos, que se van a implementar es a gas, no eléctricos; para que tenga esa información clara y pueda llegar a esta Comisión con información real y verás. Muchísimas gracias, Presidente, muchísimas gracias, compañeros y Viceministros, por acompañarnos el día de hoy.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias. Cerramos con las intervenciones de Representantes, ¡ahh okey!, si tenemos dos, la de la Representante Susana Gómez y cerramos con el Representante Lisímaco Montaña Arizala, doctora querida, maestra perdón.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno Primero, quiero agradecerle a todos los funcionarios, a Ministros, Viceministros Directores que vinieron hoy a este debate, y un agradecimiento muy especial a los Representantes Daniel Carvalho, Luis Carlos Ochoa, a Pedro Baracutao, un debate de control político sobre la calidad del aire muy importante, sigue el de los niveles de ruido, que es otro de los temas que más nos están afectando en el Valle de Aburrá sobre todo, pero bueno, como ya se han tocado muchísimos temas, se han hablado muchas cosas, yo quisiera enfocarme en dos puntos muy específicos y muy pequeños.

El primero de ellos, es simplemente para el Ministerio de Transporte, recientemente se conoció que acá en Bogotá, está parqueado el bus eléctrico más largo del mundo, es un biarticulado de Transmilenio, recientemente los medios de comunicación nos contaron que se lo van a llevar para México, porque la norma no se ha actualizado; la norma dice que no pueden ser vehículos que pesen más de 40 toneladas, el Icontec en el 2016 actualizo la norma, pero todavía no ha sido adoptada

vía resolución por el Ministerio de Transporte. Entonces, quería preguntarle al Ministerio ¿cómo va esta situación, ¿cómo va el estado de esta situación?

El segundo punto, era invitarles a todos a que también pongamos en el debate público, la flexibilidad laboral; aprendimos por los años 2020-2021 por la pandemia, que el teletrabajo ayuda muchísimo a mitigar las concentraciones de las emisiones, así que sería muy importante, porque por ejemplo, porque según unos estudios que hizo Greenpeace, sobre el trabajo remoto y la calidad del aire, más o menos por una ciudad de un millón de personas en donde se haga teletrabajo una vez a la semana, se reducen hasta 406 toneladas de dióxido de carbono en ese día, pues diarias, y eso sube pues por millón de personas en las ciudades que tengan teletrabajo una vez al día; así mismo, también, entonces, se reduce hasta un 10% de esas partículas PM 2.5, la emisión de estas partículas; durante la pandemia una reducción del 10%, de esas partículas. Esto es tomando como referencia los estudios que se hicieron en las grandes ciudades y entre esas está incluida la ciudad de Bogotá.

Entonces, también, para que lo pongamos en el debate, de gracias Presidente, que hay muchos estudios que ya han demostrado que esta flexibilidad laboral, que el teletrabajo, puede ayudar a conseguir los objetivos que tiene la Agenda 2030, para controlar las emisiones y para ayudar pues con toda la mitigación del cambio climático y la contaminación ambiental. Muchísimas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Susana. Cerramos las intervenciones de los Congresistas, con la intervención del Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala, de las curules de paz.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Ahí si lo dijo bien, señor Presidente, muchas gracias, muy amables. Aquí estamos en los famosos contrastes, está, por un lado, el Ministerio del Medio Ambiente, que debe diseñar y gestionar la política para la mitigación del daño, y está el Ministerio de Transporte, que como lo dijo el Honorable Representante Carvalho, son los causantes del 70% de la contaminación en el país. Felicítándolo Representante, voy con los puntos clave, una de las políticas del Presidente, es la generación de energías alternativas y la generación de esa energía alternativa, genera mayores imputaciones para los que trabajan en el desarrollo de alternativas, que la energía o la producción de energías convencionales. Temas para evaluar y analizar. Seguido de la región de donde nosotros somos, hasta ahora señora Viceministra, no hay conexión energética, es mucho de los puntos de a pesar de tener si una topografía compleja, pero creo que los avances tecnológicos hoy, nos permiten lograr una mayor eficiencia y esos son los retos que tenemos; por un lado, crear servicios públicos, servicios de movilidad mucho más eficientes para el tema de transporte, efectivamente que contempla

también la construcción no solo de los sistemas, sino también de la infraestructura, que no he escuchado por acá, y deben enfocarse en eso, la infraestructura para que se puedan movilizar esos vehículos eficientes, pero también el tema de la integralidad.

Por el otro lado, el diseño de política y de acciones un ejemplo al tema ambiental, que la conservación genere recursos suficientes para el sostenimiento de familias que lo hacen, que dice de los bonos de carbono, pero generan unos recursos ínfimos para que la gente los proteja, sin embargo, los ingresos son inferiores incluso al tema de la canasta familiar, que no les permite a los campesinos proteger, lo que les obliga a buscar otras alternativas y es decir, en vez de proteger tengo que sembrar en esas áreas, eso es un trabajo del Ministerio de Medio Ambiente que debe enfocarse.

Finalmente, señora Ministra de Energía, creo que es necesario sentarnos y buscar alternativas en esas regiones, en donde hemos tenido muchos problemas para la conectividad, para que gente por favor en la noche vean la luz, es urgente y le voy a dar un dato, yo soy de Tumaco, hay una región que se llama Mosquera, que nos comunica con el departamento del Cauca, entre Cauca y Nariño en la zona marítima, nosotros le decimos zona de ensenada; desde hace 8 años están en una segunda fase de interconexión eléctrica y ahí están, por favor revisemos esa situación. Muchas gracias, señor Presidente, muy amables señores Ministros, Viceministros bienvenidos a la Comisión Sexta, en donde solo son propuestas para avanzar.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, Representante, así es con esa intervención cerramos lo que la Ley 5ª establece frente a la palabra de los congresistas, es simplemente adicionar queridos funcionarios, dos cositas muy puntuales: agradecer en primer lugar a Daniel, a Pedro y a Luis Carlos por este debate, queremos, Daniel creo yo, desde esta Comisión, ya que tuvo ese liderazgo gracias a esa proposición que sumercé presentó, que ustedes acompañaron, de crear esa Comisión Accidental, me parece que esa Comisión es muy importante, y dar la lucha por este tema, de verdad que es una lucha nacional importantísima, y lo digo por conocimiento de causa, en mi departamento dos ciudades importantísimas, dos centros poblados grandísimos de Boyacá, tienen una grave problemática también asociada una con el tema industrial, en el Valle de Sugamuxi, en donde para referenciarles queridos Viceministros, querida directora del IDEAM. El complejo del Valle del Sugamuxi, fue catalogado como el primer complejo industrial con mayor contaminación de Colombia, en la ciudad de Nobsa, en el municipio de Sogamoso, y allá llevamos años luchando; de hecho yo quiero hacer un debate acá, específicamente sobre lo que está sucediendo en esa zona del departamento de Boyacá, y Paipa la capital turística de los boyacenses, donde va a estar mañana el señor Viceministro de Transporte, también sufre un tema de contaminación de aire terrible, por el tema Viceministra del carbón, los depósitos de

carbón a cielo abierto, producto de la generación eléctrica; allá se saca una prenda a extender en una cuerda Vice, y termina negra imagínese de cómo será el aire que respiran los habitantes del Paipa. Yo creo que en esa Comisión Daniel, y acompañaré de manera decidida y, me gustaría que me permitiera estar ahí; porque es un tema de verdad de mucho interés para los boyacenses se lo aseguro, además como dijo Eduar, que me parece muy importante resaltar ese tema, en los municipios en las zonas mineras, también se vive una afectación bastante grande, que está sin cuantificar, y que no tienen estos municipios la capacidad de enfrentar esta problemática; un municipio como Nobsa por ejemplo, la tierra del gobernador actual de Boyacá, ¿cómo va a ser para luchar con la contaminación que se genera allá y para mitigar ese impacto?, si no recibe ayuda interinstitucional, y lo mismo sucede con Paipa y con las ciudades más importantes del departamento de Boyacá. Duitama por ejemplo, pero no me voy a extender, yo creo que es la Comisión, es una buena conclusión de este debate, presentemos la proposición para la Plenaria, la institucionalizamos y hacemos seguimiento a lo que va a quedar en el Plan de Desarrollo, que creo que usted dio en el punto Representante, y es lo que está en el Plan de Desarrollo, es lo que existe, y ahí le metemos la ficha, con toda dando ese liderazgo.

La Ley 5ª establece queridos congresistas y funcionarios citados, que, a manera de réplica, los funcionarios aquí asistentes puedan intervenir; el Vice ha estado insistiendo que tiene que ir a resolver un tema bastante sensible y entendemos que, si es sensible, y me gustaría que les contara ahorita a los Representantes, porque íbamos a hacer un debate sobre ese tema también aquí en esta Comisión Sexta, pero es mejor que solucione el tema antes que cualquier otra cosa. Entonces, empecemos con el Viceministro de Transporte para la réplica, y ya los demás funcionarios también tendrán esta oportunidad.

**Viceministro de Transporte - Guillermo Francisco Reyes González:**

Muchas gracias, Presidente. Les pide disculpas a la Comisión, había comentado el Ministro, tenemos una situación que solucionar hoy mismo, que es el Registro Único Nacional de Tránsito, y es una situación que se debe tener como más claridad al respecto; porque depende mucho de eso todos los componentes del sector.

Quisiera como abordar, de pronto, en tres o cuatro puntos de los que hemos escuchado, primero al Representante Alejandro de Risaralda, hay una situación que si nosotros en ciudades intermedias estamos viviendo, y que lo hemos comentado con la superintendente de Transporte, y es que no hay control por parte de las entidades de tránsito, y eso digamos que en parte, nosotros lo que pretendemos que esto es un tema conocido, no lo estamos descubriendo en este mes de gestión, es si la incapacidad o la imposibilidad por parte de las Secretarías de Tránsito, de tener mayor control

operativo en las vías y en los espacios de cada una de las ciudades. Ahí nosotros ayer por la tarde, estamos revisando la expedición de una circular, para revisar como empezamos a encadenar una serie de acciones que tenemos que llevar a cabo desde la Superintendencia, para presionar un poco más a los alcaldes de lo que está pasando en las ciudades; pues escuchar esas cifras una de 400 mil habitantes y 200 mil vehículos inscritos en el registro, esto ya también a nosotros nos inquieta sobremanera, y en eso sí estamos haciendo una revisión, de cómo nosotros podemos atacar varios frentes, para tener mayor control operativo, pero sobre todo de la gente que hoy está conduciendo sin sus seguros obligatorios y sin sus revisiones técnico-mecánicas.

Eso nos tiene inquietos, de hecho, se hizo un encuentro en días pasados en Cartagena, con Fasecolda; porque la preocupación que tenemos con el SOAT, es que el sistema se está quebrando y no está funcionando, y eso tiene una repercusión también en lo que hoy estamos viendo en las vías. Pero mire Presidente, el informe que nos presenta a nosotros es que 700 municipios no tienen ninguna autoridad de tránsito, 700, a esos 700 simplemente se les echa la bendición y rogar que nada pase, y es muy complejo para nosotros ejercer el control donde la única autoridad es el alcalde, pero el alcalde no puede salir pues a las vías a poner partes, a ver si la gente no se estrella en las situaciones que ya todos conocemos. Nosotros estamos revisando, por eso también el Ministro tuvo que retirarse, porque teníamos una cita con el Comandante la Policía, con el General Sanabria; porque hoy la Policía, lo que conocemos como la DITRA, tiene 6.000 hombres que están en territorio, y hace tres o cuatro años eran más de 9.000. Entonces, han reducido en 3,000 hombres, la presencia en las vías de nuestro país, y todo esto repercute en lo que hoy estamos viviendo, sobre todo en siniestralidad vial.

Entonces, tanto revisar con Policía el aumento de hombres de DITRA, como revisar la presencia de las autoridades de tránsito y movilidad en cada uno de los municipios, les hemos dicho he insistido desde el ministerio que hay un equipo técnico, que está también en la puesta en marcha de diferentes iniciativas que tienen los alcaldes, para poner en marcha sus Secretarías, pero que eso no signifique para el alcalde, que bueno pues que tengan la posibilidad ahora de poner partes y de recibir unos recursos para el municipio, ¡no!, la dinámica es diferente y nosotros desde este Gobierno, no queremos ser el Gobierno de las sanciones, que a través de la Superintendencia tengamos mayor efectividad en dichos controles; sino por el contrario, que nosotros veamos qué es lo que está pasando en movilidad, pero irles desagregando cada uno de los componentes, que hoy nos preocupa a todos.

Como segundo punto, frente a la intervención del Representante de CITREP, a Haiver, ayer se presentó un proyecto de ley, se radicó el proyecto para la creación de una entidad que se dedique a las vías terciarias, de eso seguramente va a tener

conocimiento ustedes, es supremamente importante para nosotros, más aún con la aprobación por ahora de presupuesto de (\$1.090) un billón noventa mil millones de pesos para vías terciarias y, esta entidad lo que busca de llegar a buen término, a través de la construcción de vías para la construcción de paz, es precisamente el empoderamiento de las juntas de acción comunal, ya estamos haciendo un ejercicio en el departamento del Huila, el tema va muy bien; creo que es un ejercicio inicial para revisarlo, que es lo que hay que recomponer frente a este ejercicio y saber cuáles son las conclusiones que se tienen frente a este tema.

Por otra parte, la Representante Susana, estaba inquieta por una situación de un articulado de Transmilenio, nosotros revisamos esto en días pasados, pues efectivamente hay una dificultad con el peso de este bus, pero no es cierto digamos, el comentario no va hacia allá, que se hayan llevado este articulado para México, para otro país, está acá, simplemente que nosotros lo que estamos haciendo ahorita, es con la Agencia Nacional de Seguridad Vial hacer toda la reglamentación, para que podamos tener el bus acá. Entonces, la respuesta de nosotros hacia Transmilenio fue decirles: -mire, estamos con toda la disposición, obviamente no queremos que se lleven este tipo de transportes que se requieren en el país-, y por eso nosotros pues vamos a estar muy pendientes, sobre todo con la Agencia de Seguridad Vial.

Frente a todas las otras intervenciones, yo le insisto al Representante Daniel y a los Representantes citantes, que podamos construir en ese Plan Nacional de Desarrollo todo lo que estamos en marcha, para dar ejemplo de lo que quiere este Gobierno, y a la Ministra, a la doctora Susana, totalmente conectados con lo que estamos hablando del fondo de modernización, y no solamente en los vehículos de más de 10 toneladas, sino la instrucción del Presidente, ha sido en todos los vehículos que hoy tenemos en el país. Pero sí ustedes revisan las cifras, hay 130 mil vehículos de más de 10.5 toneladas, señor Presidente, y vamos en un ejercicio de apenas 3 mil vehículos de este pesaje. Entonces la idea es, meterle toda la ficha, mirar los beneficios tributarios que pueden tener y dar respuesta frente a ese plan, que estamos nosotros muy motivados para trabajar. Muchas gracias, Presidente, atentos a otra citación.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, querido Viceministro. Tiene el uso de la palabra la Ministra Susana, para también concluir, frente a lo relacionado con este debate.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Ministra- María Susana Muhamad González:**

Presidente, ya no tengo nada de voz, entonces va a hablar el Vice.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¡No! mi Ministra, merece un aplauso la Ministra, por todo lo que, no sé autorizan, pero de verdad que se lo merece, muy bien, excelente ejemplo estás

dando Ministra, que orgullo. Viceministro, adelante. Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
–Viceministro- Francisco Javier Canal:**

Nada, muchas gracias. Hemos escuchado con bastante atención, las diferentes orientaciones e intervenciones de los Honorables Representantes, agradecerle al Representante Carvalho, al Representante Ochoa, a los Representantes, al Presidente; ya he tomado algunas notas de las últimas intervenciones y, ¡claro está! en una primera instancia, este tema de fortalecer la capacidad de las ciudades, no solo las ciudades de más de 500 mil, 600 mil habitantes etcétera, sino en el resto de ciudades.

El tema de sistemas de estaciones de monitoreo, de seguimiento y evaluación, claro que es una necesidad sentida, creo que en eso debemos hacer esa apuesta verdad, en la perspectiva de lo que logremos consolidar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, nuestras ciudades cada vez tenemos una alta tendencia del 80%, en los países de América Latina y el Caribe, en Colombia de población realmente asentada en espacios urbanos, en ciudades, y de una u otra forma claro, este tema del derecho al ambiente sano, pasa por tener realmente una calidad de aire clara, para un oxígeno puro, en su relación digamos con todo el tema de la salud.

Hicieron referencia varios de los Representantes, a algunos instrumentos, instrumentos de gestión ambiental, territorial, de mercado, o que va a pasar con el tema de las licencias, o que pasa también con el tema de las consultas previas, y simplemente recordarles que nosotros estamos a un año de cumplir los 30 años, de la Ley 99 de 1993, de la expedición de la Ley 99 de 1993, y que estamos adelantando un proceso de evaluación y queremos adelantar una serie de propuestas, en el marco de la reforma de la Ley 99, del Sistema Nacional Ambiental Colombiano, y creo que ese es un espacio bastante importante para que dialoguemos; me llamaba la atención el tema de los instrumentos de mercado, y de qué directrices estamos dando en esa perspectiva, y tratándose del tema de calidad del aire, el sector ambiental ha regulado la tasa por uso del agua, desde el punto vista de su control; también ha reglamentado lo que es las tasas por contaminación, la tasa retributiva por contaminación del agua; pero nos hemos quedado cortos en la tasa realmente de emisiones y de contaminación atmosférica; andamos ya en el marco de los impuestos de carbono, y de los bonos de carbono, y tenemos un espacio todavía de las sugerencias que tenemos que hacer, de reglamentación y de la institucionalización del tema de los mercados de carbono, pero creo que es un espacio importante también en este marco de la reforma de la Ley 99 de 1993, sentar unos precedentes y unas conversaciones también, en relación con lo que podría ser la tasa, por contaminación del aire, que es la que más estrechamente está relacionada con el tema de la calidad del aire.

Algunos de los Representantes, nos sugerían que aquí está el Ministerio que controla y los ministerios hacen el desarrollo, y sí claro está, pero todos estamos en pos de ese concepto de la sostenibilidad, esta interrelación realmente del sector de Minas y Energía y del sector de Transporte, con el sector de Ambiente, fundamental y, claro está, tenemos nuestras agendas intersectoriales, estamos tomando en cuenta digamos esta serie de sugerencias, para que entre el ejecutivo y el legislativo avancemos, entonces en la perspectiva de lo que ya la Ministra planteaba también al Representante Carvalho, de que utilicemos lo que pueden ser las bases del Plan Nacional de Desarrollo y el articulado, para ponernos de acuerdo sobre esa meta optimista en torno al tema de mejoramiento de la calidad del aire, para la ciudadanía colombiana. Yo hasta ahí haría como un resumen, tratando de recoger las últimas intervenciones de los Honorables Representantes. Muchísimas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muy ganador y muy de acuerdo, eso es lo que hay que hacer, y creo que eso es una gran conclusión de este debate chévere, del día de hoy. Querida Viceministra, sumercé también cierra.

**Ministerio de Minas y Energía -Viceministra-  
Belliza Janet Ruiz Mendoza:**

Bueno, pues me voy a ir con los puntos exactos, me llevo unas tareas en términos generales y al Representante Ciro, que nos comenta sobre las señales del mercado, con toda seguridad desde el Ministerio de Minas y Energía, estamos dando las señales al mercado; no solamente en tema de los subsidios de gasolina, sino en todos los ámbitos. Estamos llamando permanentemente a que los usuarios en términos tanto de electricidad, incluso posteriormente, que se viene el tema de la gasolina, todos los actores entremos y participemos en entender cómo funciona el sector y porque es importante bajar las tarifas por un lado, y también porque es importante quitar los subsidios de la gasolina por otro; pero eso tenemos que hacerlo con el debido cuidado, porque ante todo tenemos al usuario en el centro, y también pues debemos cuidar su bolsillo. Entonces, esa tarea pues ya la tenemos en nuestra lista, que, pues quería responderle, específicamente sobre ese llamado.

Sobre la explotación minera, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Minas y Energía tienen una hermandad, pues las Ministras han trabajado en conjunto, y desde lo que compete a nuestro ministerio, tenemos una oficina de estos asuntos para atender los temas, y es un compromiso completo con también poner al minero en el centro de esta fórmula, pues que es bien importante; o sea, ha sido olvidado, ha tenido una marginalidad social y económica, y ahorita pues es el momento de que ocupe un espacio central.

Sobre el abuso de las tarifas de la empresa en particular que menciona, pues hace ya una semana sacamos con la CREG, la Comisión Reguladora de

Energía y Gas, tres medidas precisamente para dar una respuesta a ese clamor popular, sobre el aumento de las tarifas, eso no termina allí, continuamos trabajando en el tema, esto es algo de largo aliento y esas fueron unas medidas que tomamos en una fase de corto plazo, en la que continuamos trabajando; tenemos otras medidas para el mediano y para el largo plazo, un indicador del sector eléctrico, con el que buscamos estabilizar las tarifas en todo el territorio nacional.

Bueno, sobre la transición energética y la relación del transporte que nos habla el Representante Hernando González, pues sí, aquí el llamado de la mesa intersectorial sobre la movilidad sustentable, es algo que es una tarea que nos llevamos pues, para seguir trabajando en ella, desde nuestra cartera ministerial la idea es impulsar la movilidad eléctrica, y ver hasta dónde podemos profundizar este tipo de transporte.

Y, finalmente, creo que este es un tema que le doy toda la razón al Representante Gerson Montaña, sobre el asunto de las zonas no interconectadas; estas han sido pues para todos el 50% del territorio colombiano, eléctricamente hace parte de la zona no interconectadas, donde viven menos del 10% de la población colombiana, y parece que esa población había sido olvidada. Por supuesto, que esas zonas son ahorita el centro de nuestra cartera ministerial, estamos empezando con las comunidades energéticas y uno de nuestros focos son las zonas no interconectadas, ¿cómo hacemos esa democratización en la gestión y en el uso de las fuentes energéticas en estas zonas en particular?, porque sabemos las condiciones de marginalidad social y económica, incluso tenemos plena conciencia de que ni siquiera hay vías para llevar maquinaria y poder llevar allí equipos de generación eléctrica.

Entonces, eso está dentro de nuestra agenda, dentro de nuestras tareas, y entiendo el llamado de atención que hace, pero también quiero que sepa que estamos atendiendo ese punto, es algo que en este momento es central en el Ministerio de Minas y Energía, con esto termino, muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Vice y gracias por su deferencia también con esta Comisión, cerramos con la Directora general del Ideam, si tiene algún tema que complementar, en un minutico.

**¿Directora General del Ideam - Yolanda González Hernández:**

Sí, muchísimas gracias, señor Presidente. En la intervención se ha atendido las preguntas de los diferentes Representantes y de la comunidad, solo quedó pendiente la del Representantes Hernando García, que preguntaba las mediciones, y para el año 2020, se midieron 65 estaciones, incumplieron 3, y del 2021 se midieron 70 estaciones, incumplieron 4, de estas para monitoreo siguen siendo Sevillana, Carvajal, Sabaneta, Ráquira, dentro de las estaciones y de tráfico sur, perdón también, esta era la única pregunta que estaba pendiente por atender.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, querida paisana. Toca Alejandro, que le pida a la Viceministra, que lo invite al nevado del Cocuy, es Chiscana, entonces en el norte de Boyacá

allá, ella a usted seguro que se le aprende el nombre y no se le olvida Boyacá, además.

Bueno, cerramos entonces esta parte, con una intervención de réplica señor citante, los citantes si desean intervenir para concluir ustedes, y concluimos el debate con la proposición de satisfacción o no, por parte de la Plenaria de esta Comisión, del pleno, perdón. Representante.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente, muchas gracias. Voy a ser muy breve, porque sé que estamos ya hambreados. Me voy muy satisfecho con este debate, veo que, por un lado, hay una bancada de congresistas que entiende la necesidad de actuar sobre este problema, pero sobre todo veo unos funcionarios, que desde sus diferentes ministerios también no solo entienden, sino que saben, conocen y tienen la intención de trabajar en ello. Entonces, eso me deja muy satisfecho, espero señora Ministra y a los amigos viceministros, que realmente esto no se quede en este debate, sino que lo veamos como lo dijimos, lo primero donde tiene que verse reflejado esto, es en el Plan Nacional de Desarrollo, cuenten conmigo para eso; llámenme al escondido, escríbanme, mándenme razones, yo pongo la cara por este tema, para que esto nos quede allá. Insisto en que la transición energética en Colombia, tiene que tener como prioridad no tanto los gases efecto invernadero, sino el aire que estamos respirando los colombianos, que no son cosas excluyentes; pero creo que esto es prioritario, insisto, en que la movilidad eléctrica es importante, pero sobre todo es importante la movilidad eléctrica asociada al transporte masivo, no nos ganamos nada con llenar la las ciudades de carros eléctricos, eso no va a mejorar la movilidad y eso no va a mejorar la sostenibilidad.

Finalmente, adhiero señor Presidente, la idea de formar una comisión accidental para hacerle seguimiento a este tema, yo me encargo de pasar la proposición y la hacemos a probar en Plenaria, para que quienes quieran se adhieran a esto, y muy importante ya para terminar, algo que yo no señalé en mi debate, pero que sí señaló Susana, es la importancia del teletrabajo y los horarios flexibles, para mejorar las condiciones de congestión, no solo del transporte público, sino de las vías y por lo tanto, mejorar la calidad del aire, si no aprendimos eso de la pandemia por lo menos, entonces no aprendimos nada.

Muchísimas gracias a todas y todos, y me voy muy satisfecho de este debate.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muy bien. Perdón, los citantes concluyen y la moción de satisfacción o no, y ya continuamos con el orden del día. Doctor Luis Carlos Ochoa, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente. No, simplemente resumirlo en un gracias, gracias a Carvalho por la iniciativa, a los compañeros y compañeras, por permitir que se diera, pero además por sus aportes muy valiosos, muchísimas gracias; Presidente a usted también siempre por su deferencia, pero además también facilitar que estos debates se den con mucho respeto, con mucha

altura y mucha prudencia, y por supuesto, agradecerle al Gobierno en cabeza de los señores ministros que hoy estuvieron acá, sé de las dificultades también; sin embargo, usted ha hecho un esfuerzo grande para estar en todas las comisiones y ha regresado, y valoro mucho esa deferencia, señora Ministra, que ha tenido para con nosotros; por supuesto señor Viceministro, a la Ministra de Energía, al Viceministro y al Ministro de Transporte, que estuvieron aquí ahorita. Por supuesto, yo creo que como lo dije en mi intervención ahora, esto tiene que ser un abrebocas a lo que sigue, yo sí quiero ver un escenario más adelante doctor Carvalho a parte de la Comisión Accidental, yo creo que también es importante un escenario donde además del Ministro de Transporte, además de Ministerio de Minas y Energías, podamos sin lugar a dudas además está el de Medio Ambiente, también tenemos el Ministerio de Salud, estamos hablando de salud, estamos hablando de enfermar y morir, también al DNP, desde el punto de vista de la planeación de lo que se tiene; yo creo que aquí hay que articular, porque este es un tema de todos, así que, mil gracias.

Yo también como el doctor Carvalho, me voy muy feliz, satisfecho, de la respuesta, de la voluntad que tiene el Gobierno, en el bueno esto es un sentir de todos; pero además de eso los compañeros que están muy interesados, en que esto funcione. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, doctor Luis Carlos. Tiene el uso de la palabra para cerrar, el Representante Pedro Baracutao García Ospina.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidente y agradecerle a todas y a todos, por este acompañamiento que nos han hecho hoy, sobre todo a los Ministros y Ministras, las Viceministras también, y recordarles por último que tengamos muy en cuenta los valores, guías de la Organización Mundial de la Salud, en cuanto a la medición del aire, solamente esa parte, y de verdad estamos muy contentos de que ojalá podamos seguir articulando y que ojalá en el proyecto,

podamos articular para poder dar a conocer más y avanzar en esto, también me adhiero a la propuesta que hacen de crear la subcomisión. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias, queridos Representantes. En virtud del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la proposición, que tiene por objeto declarar o no satisfactorias, las explicaciones de los funcionarios intervinientes, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, ¿declaran satisfactorias las explicaciones de los funcionarios intervinientes?

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Han sido aprobadas, señor Presidente. En consecuencia, los Honorables Representantes se encuentran satisfechos, con las explicaciones dadas por los funcionarios citados.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siendo aprobado por unanimidad de la Comisión, querida Subsecretaria, se agota este punto del orden del día. Sírvase por favor, leer el siguiente punto, del orden del día.

**Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes. No hay proposiciones, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No existiendo más puntos, dentro del orden del día, se da por terminada la sesión. Siendo la una y dos (1:02 p. m.,) minutos de la tarde.

Muchas gracias, queridos congresistas, muchas gracias queridos ministros, viceministros, directora y a las personas que nos siguieron a través de las redes sociales, de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a nuestros compañeros, funcionarios, a nuestra querida Subsecretaría y a todos muy buena tarde.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO  
Presidente Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO  
Subsecretaria.